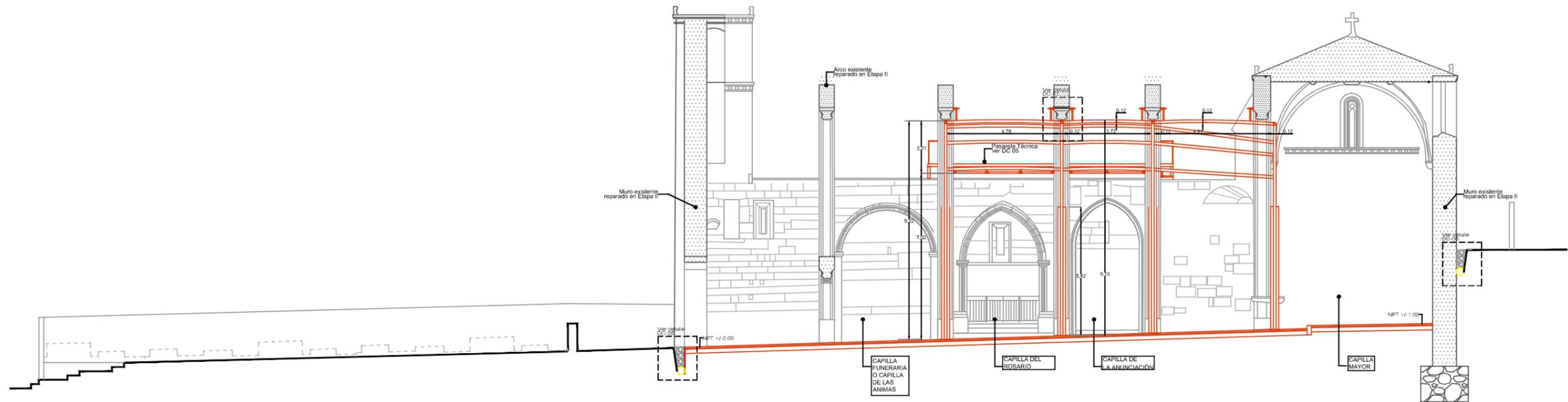
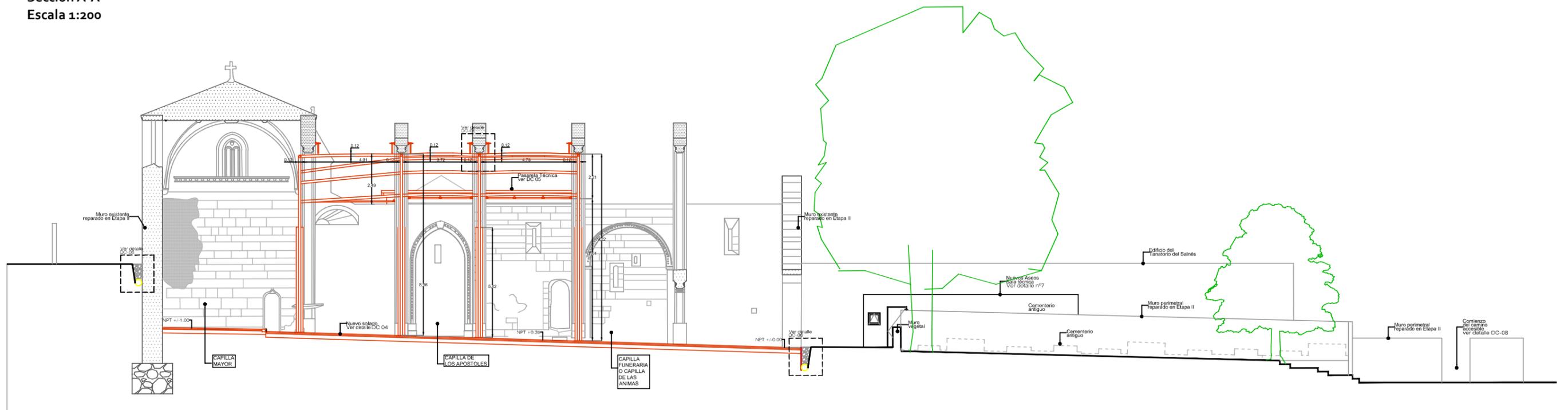


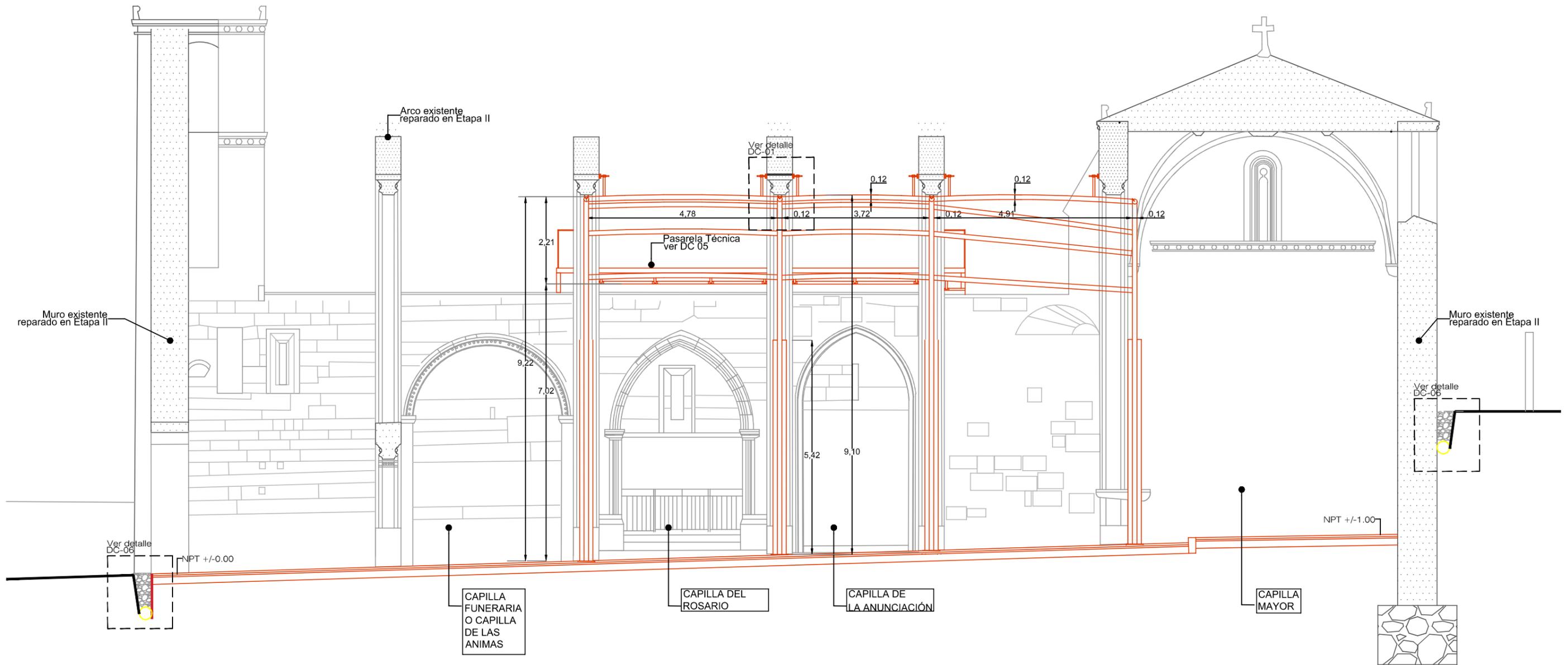
Planta de Arquitectura Iglesia
Escala 1:125



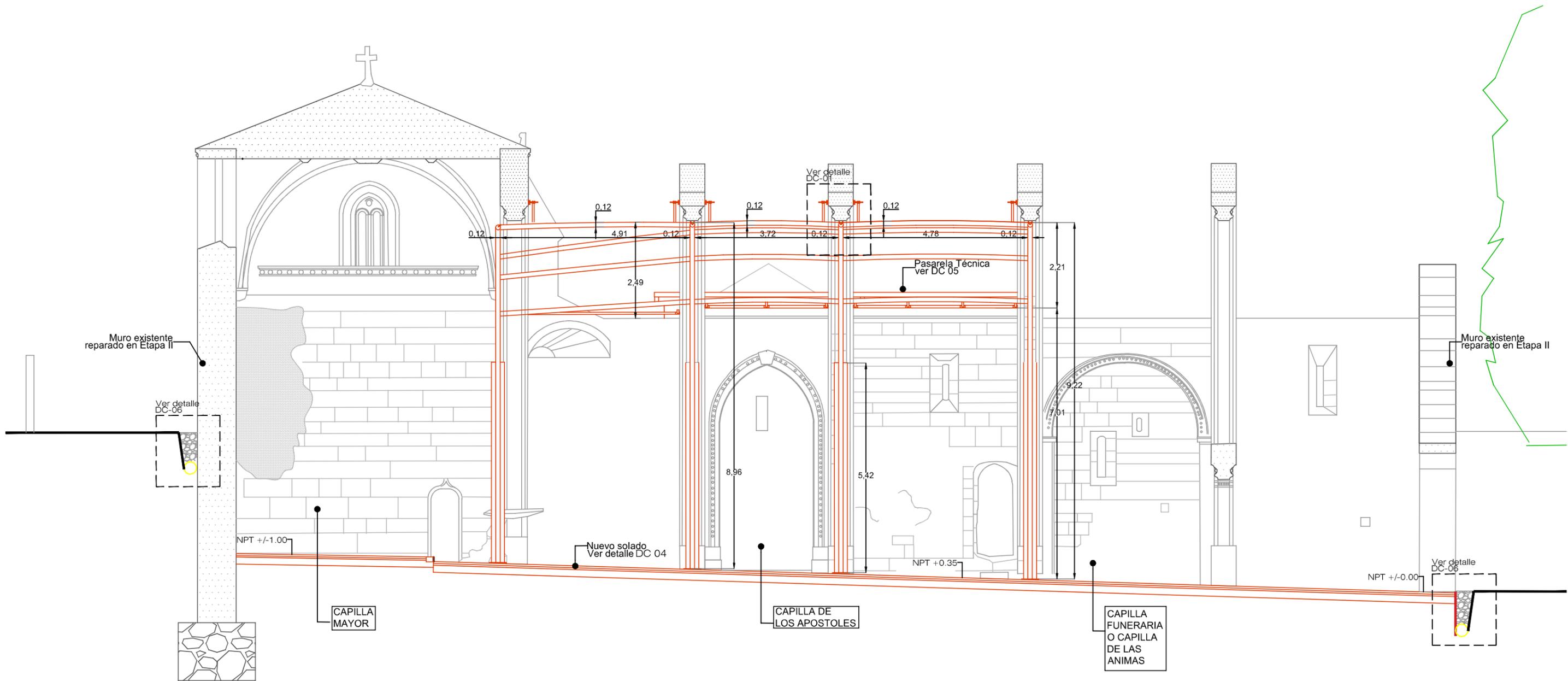
Sección A-A'
Escala 1:200



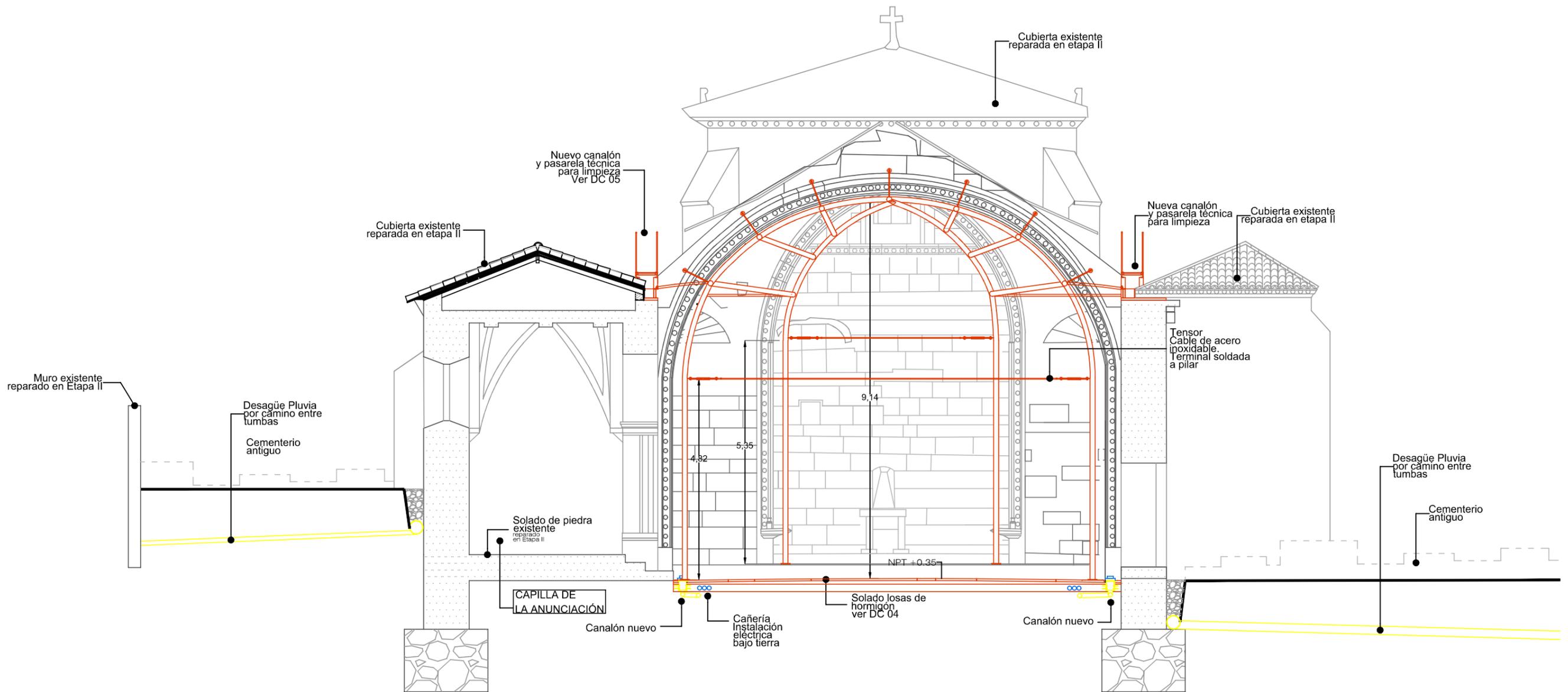
Sección B-B'
Escala 1:200



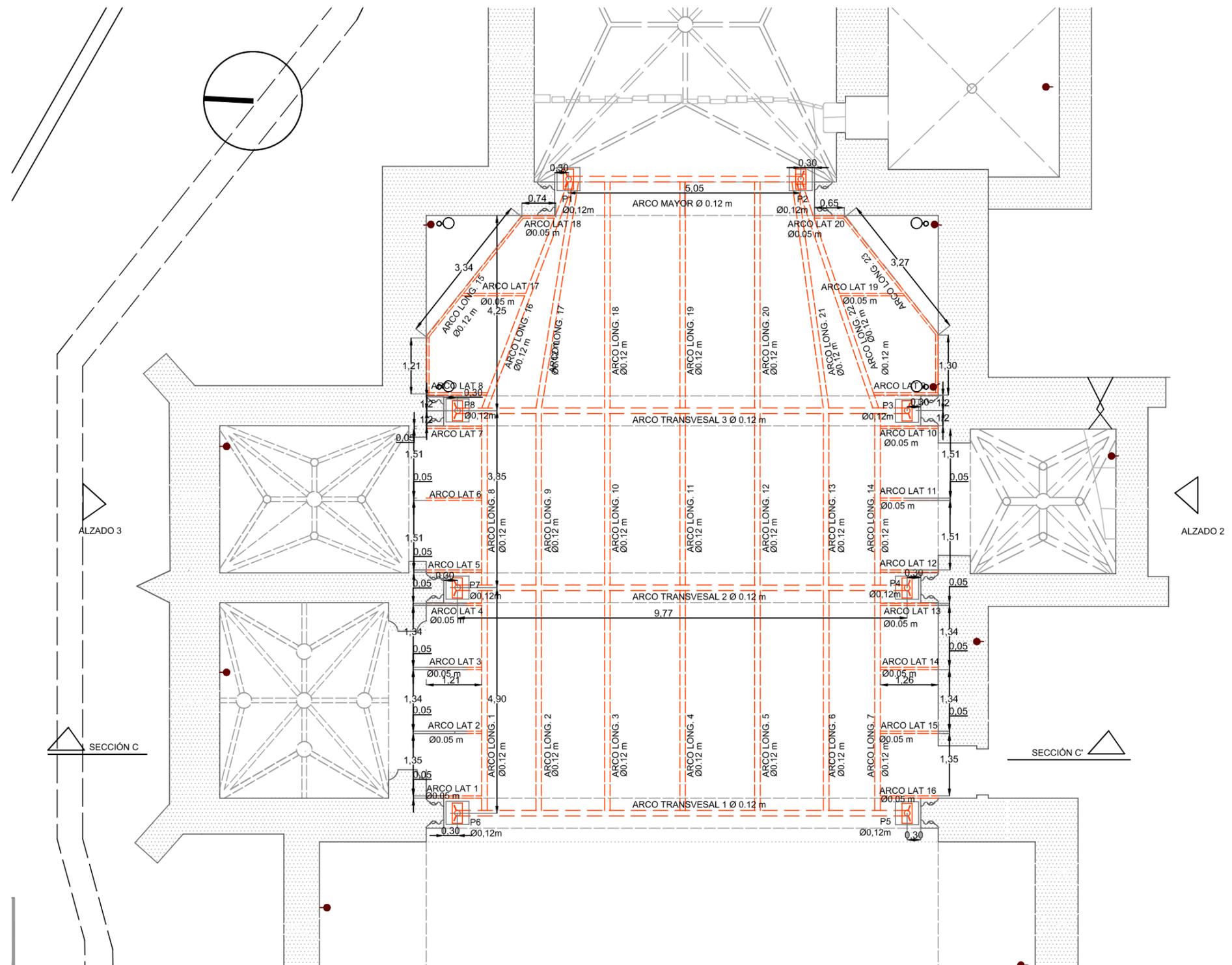
Sección A-A'
Escala 1:100



Sección B-B'
Escala 1:100

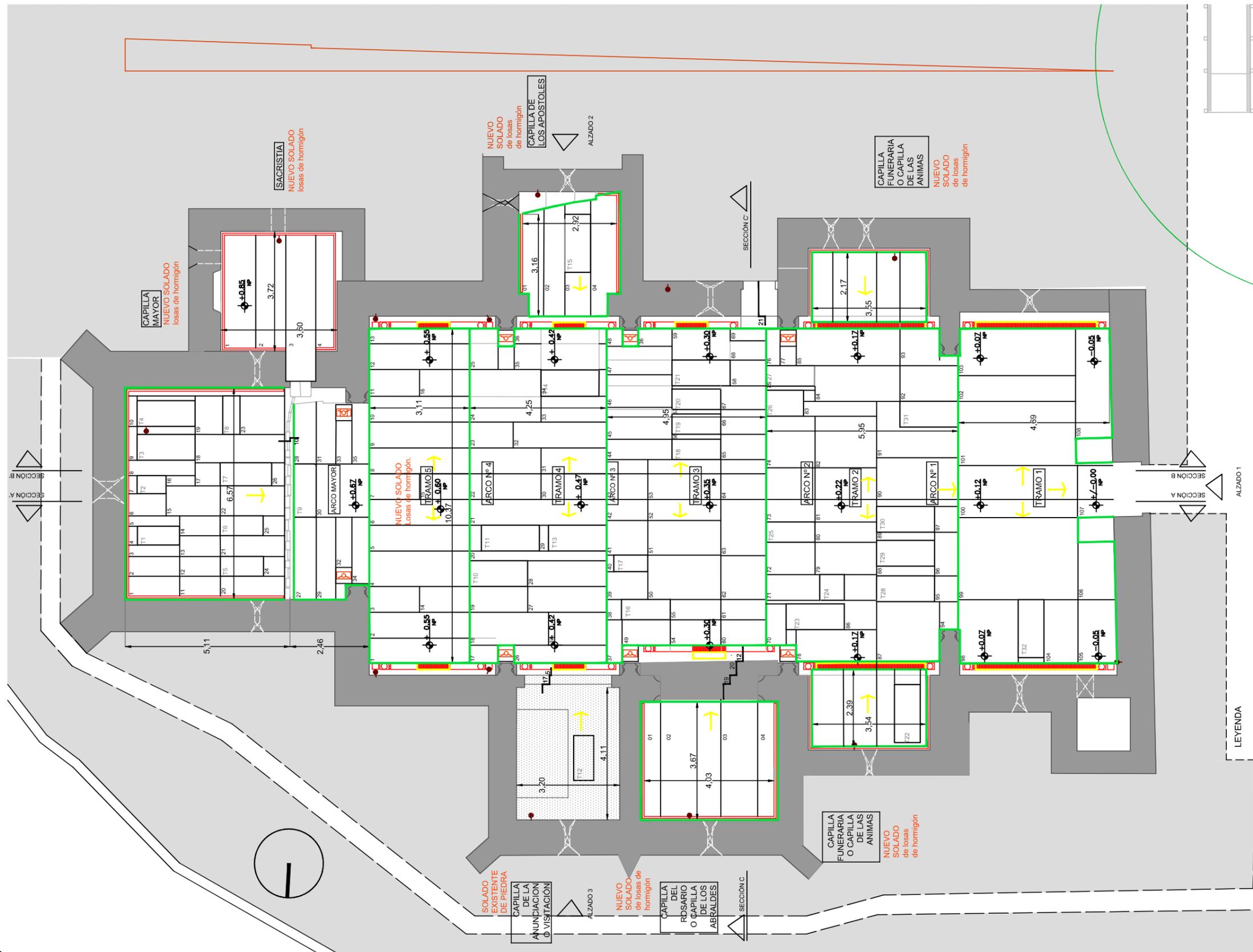


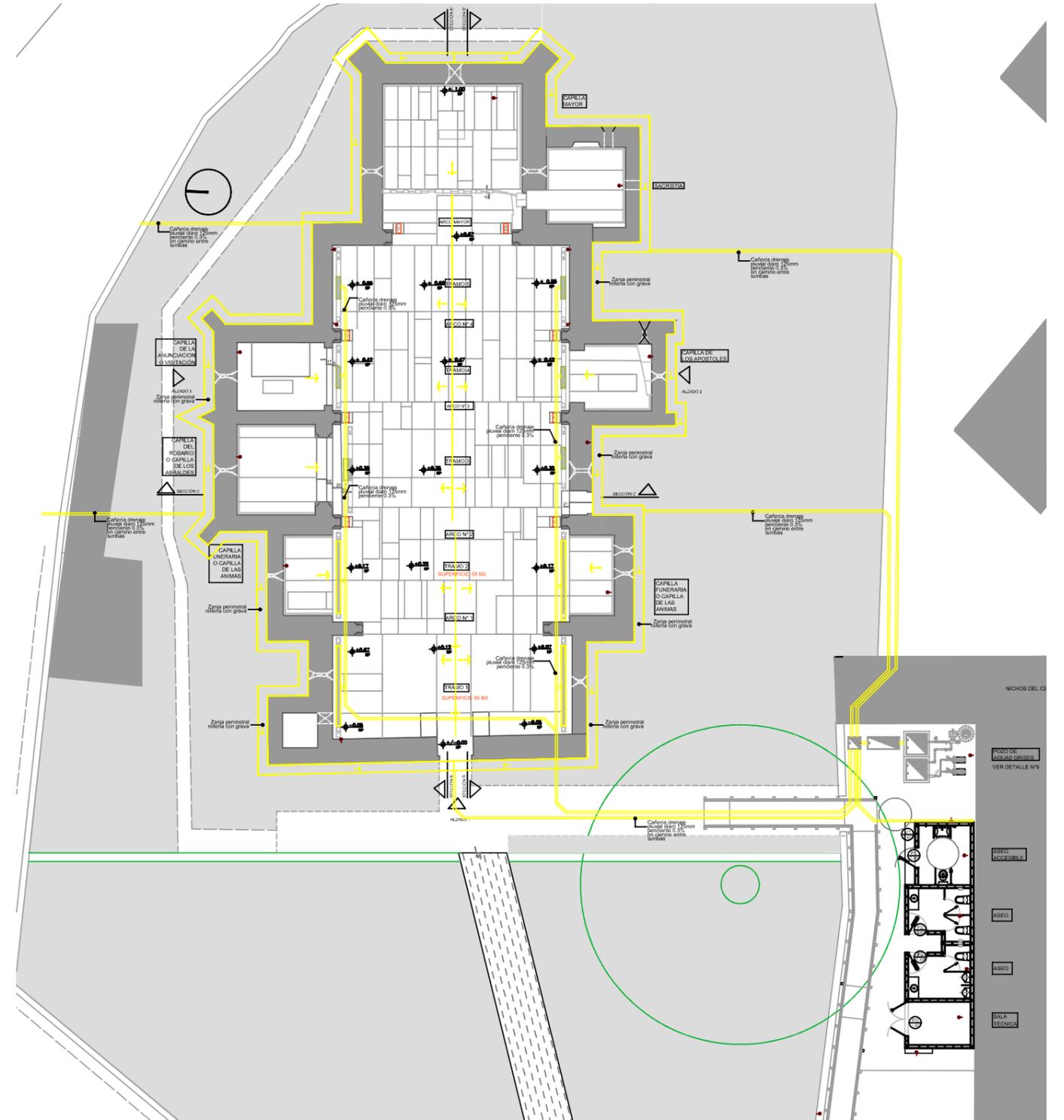
Sección C-C'
Escala 1:100



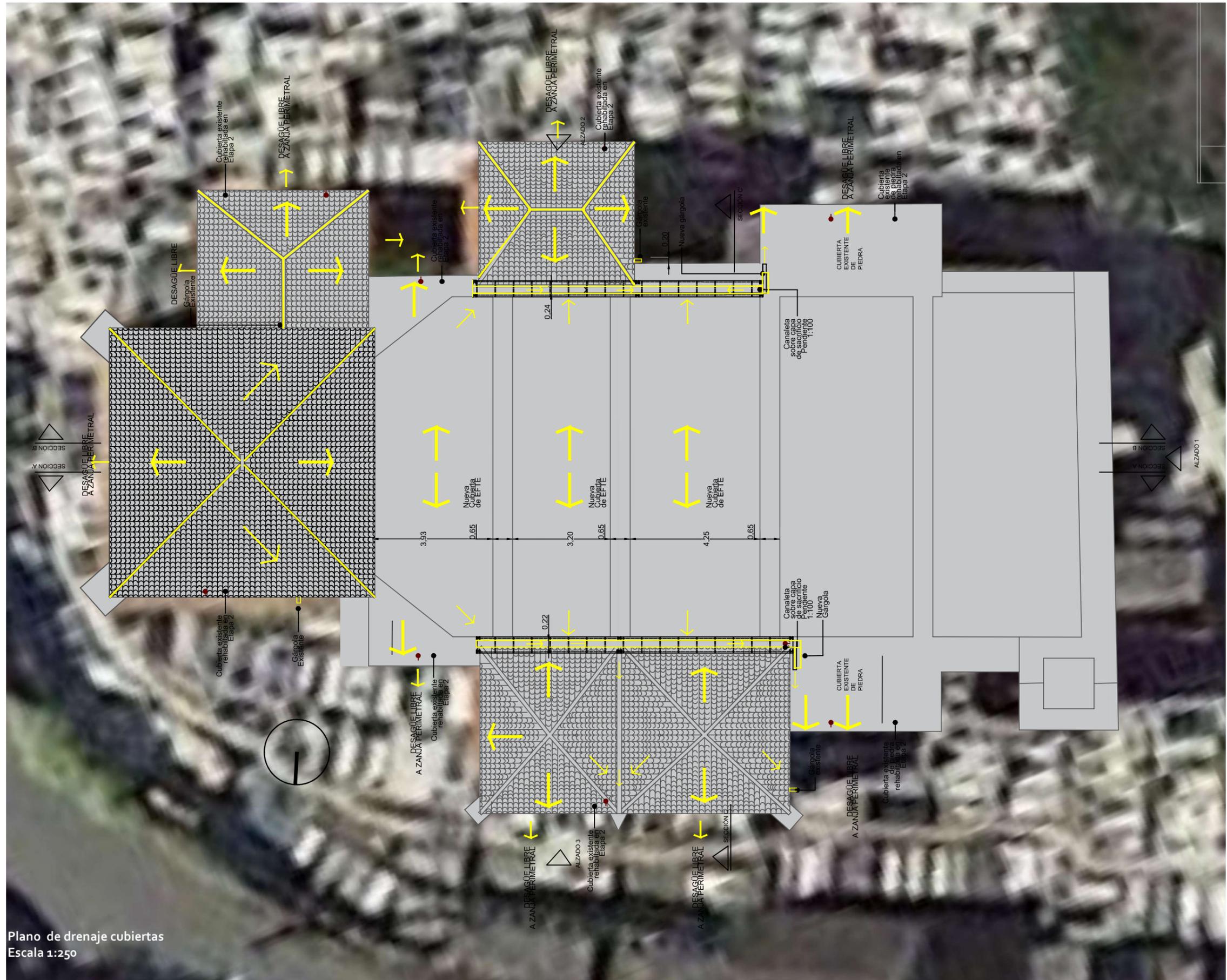
Planta de Replanteo Estructura
Escala 1:100

Plano de Solados
Escala 1:125

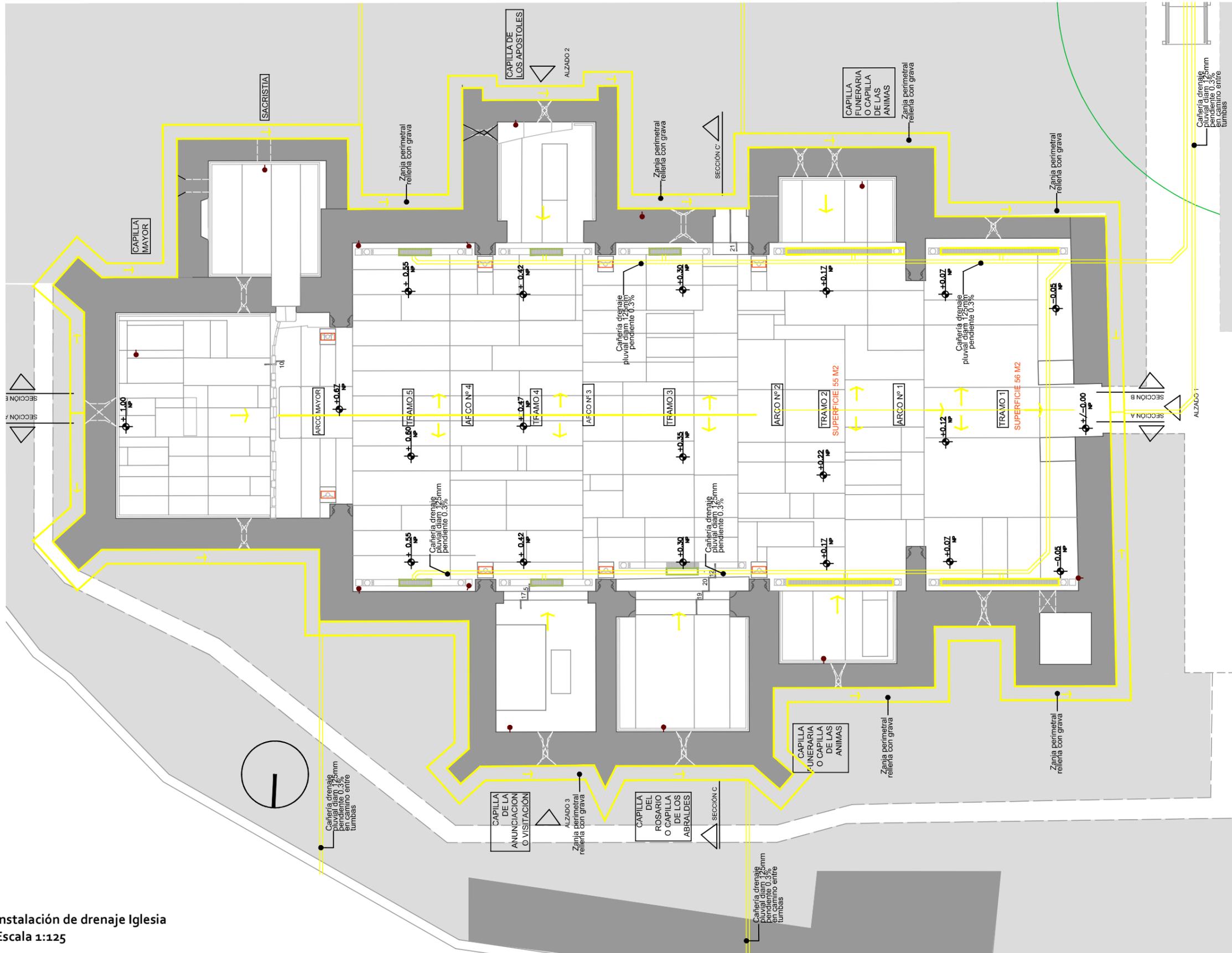




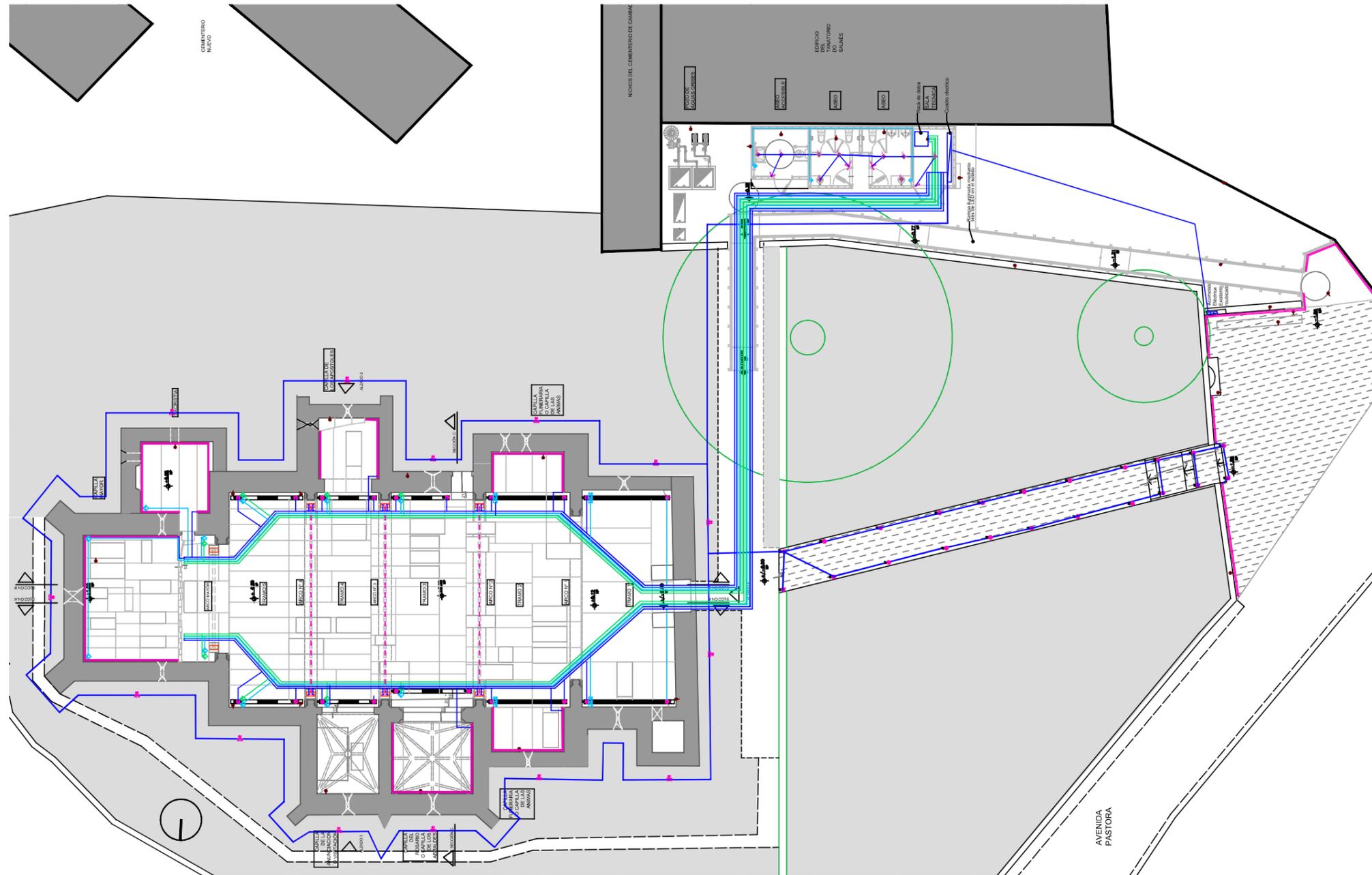
Instalación de drenaje plano general
Escala 1:250



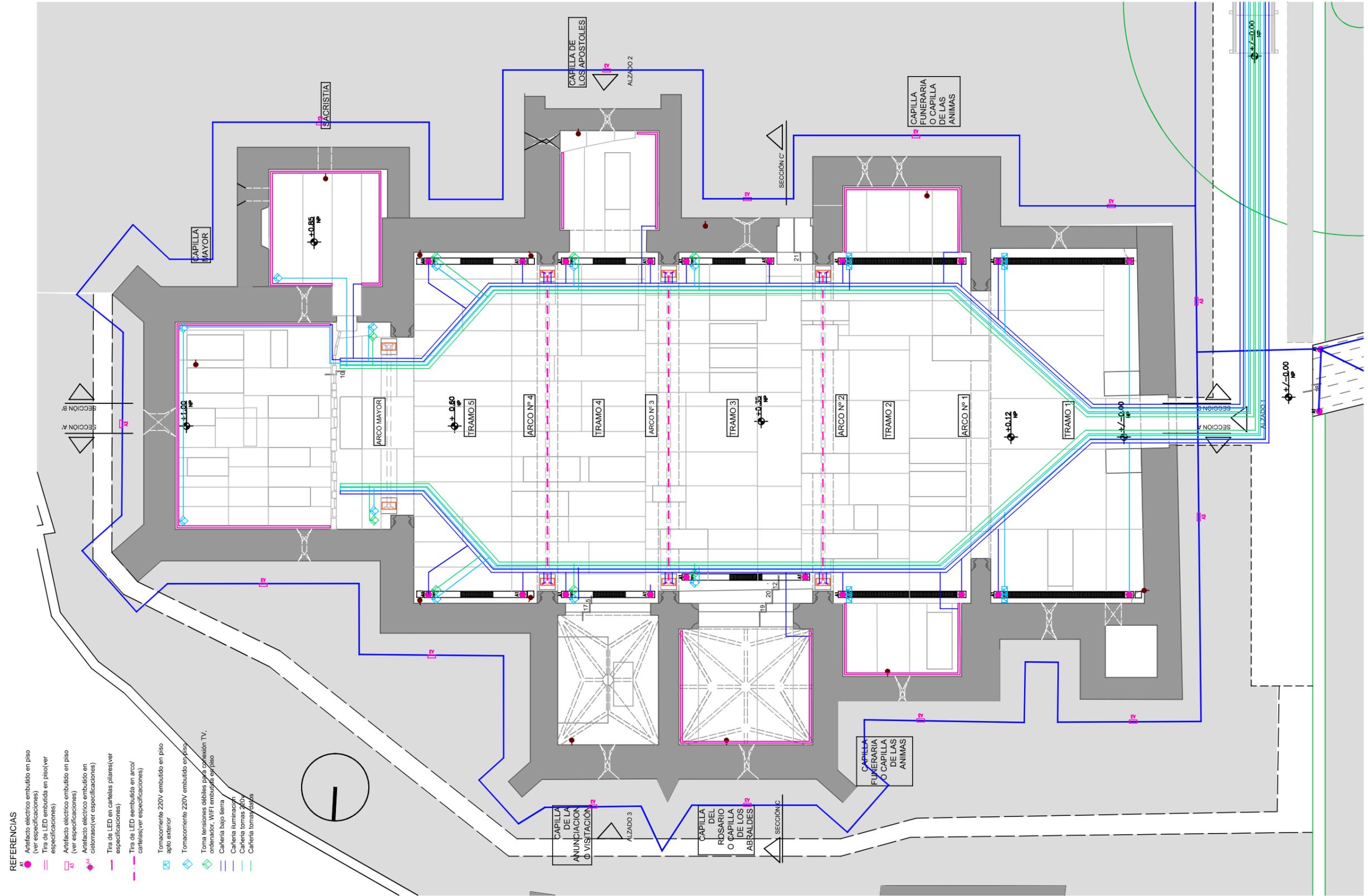
Plano de drenaje cubiertas
Escala 1:250



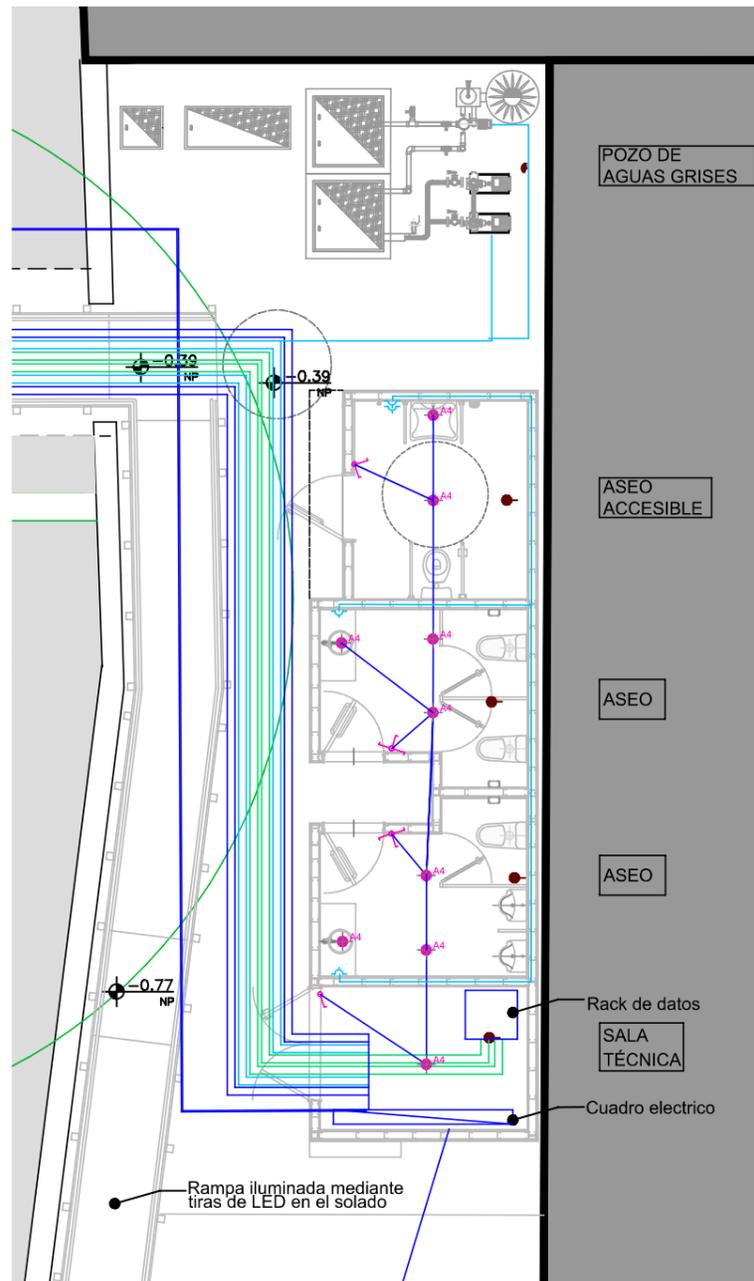
Instalación de drenaje Iglesia
Escala 1:125



Plano general instalación eléctrica
Escala 1:250



Plano instalación eléctrica Iglesia
Escala 1:125



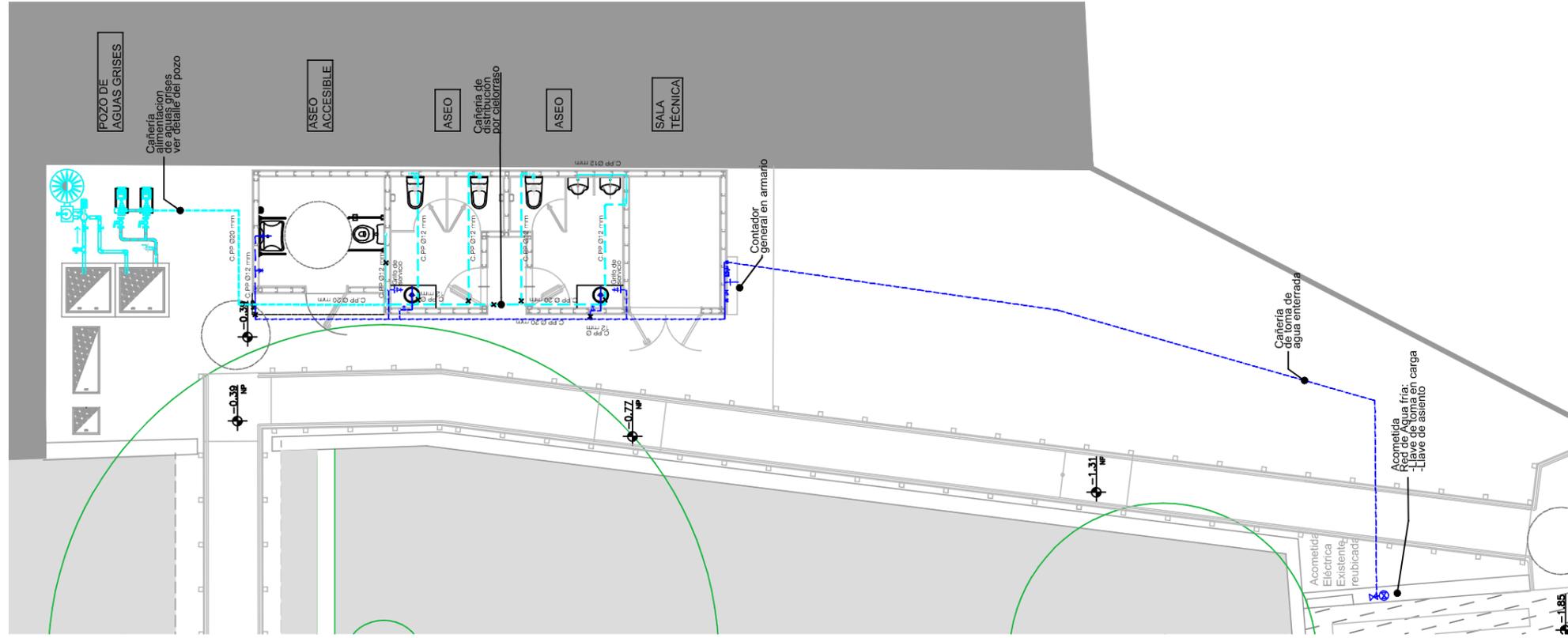
REFERENCIAS

- A1 Artefacto eléctrico embutido en piso (ver especificaciones)
- Tira de LED embutida en piso(ver especificaciones)
- A1 Artefacto eléctrico embutido en piso (ver especificaciones)
- ◆ A1 Artefacto eléctrico embutido en cielorraso(ver especificaciones)
- Tira de LED en cartelas pilares(ver especificaciones)
- Tira de LED embutida en arco/ cartelas(ver especificaciones)
- Tomacorriente 220V embutido en piso apto exterior
- ◆ Tomacorriente 220V embutido en piso
- ◆ Toma tensiones débiles para conexión TV, ordenador, WIFI embutida en piso
- Cañería bajo tierra
- Cañería iluminación
- Cañería tomas 220v
- Cañería tomas datos

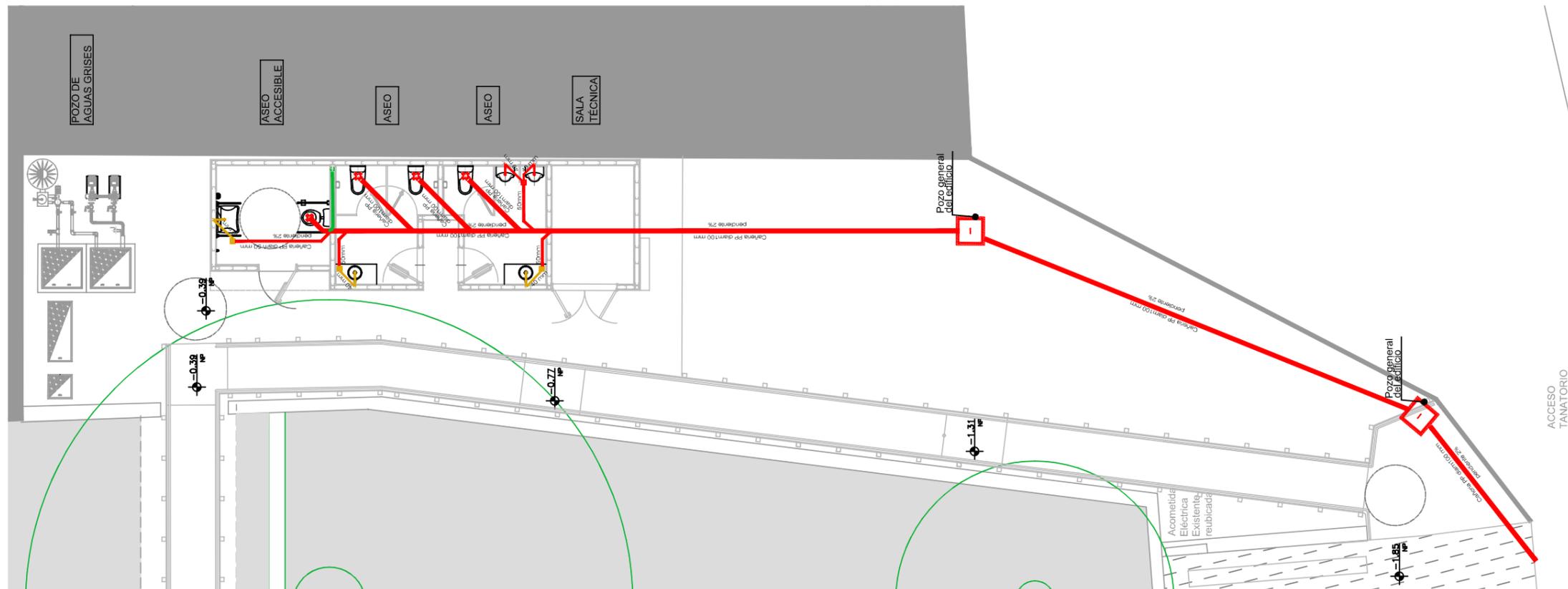
Plano instalación eléctrica servicios
Escala 1:100

LEYENDA

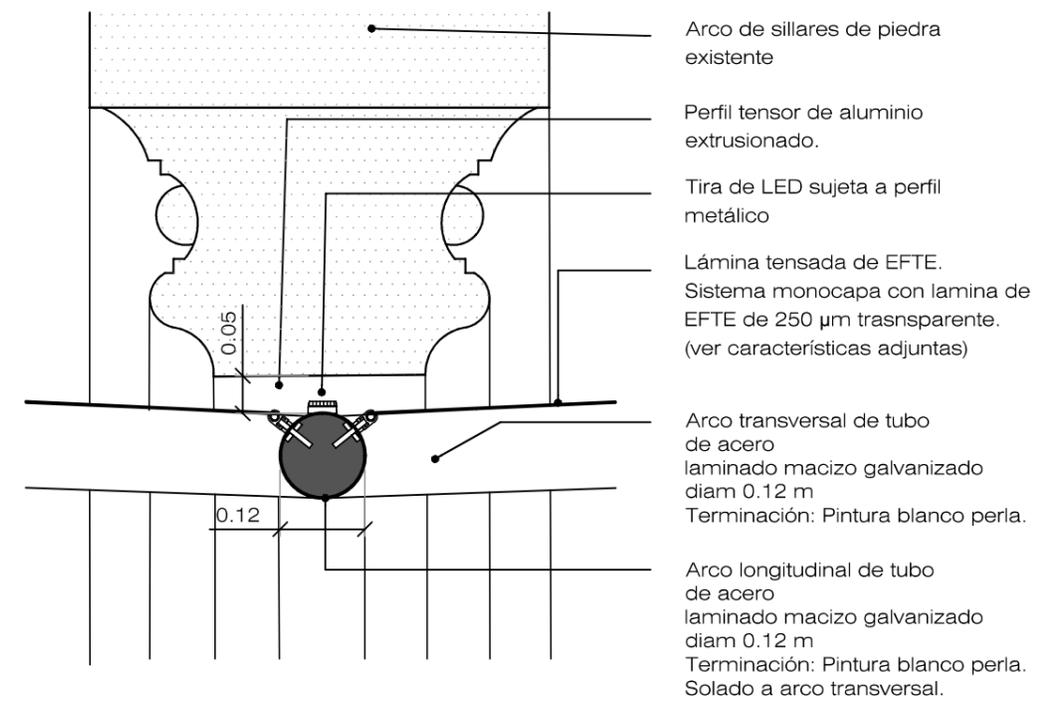
- X LLAVE DE PASO
- ⊗ LLAVE DE TOMA EN CARGA
- ⊕ CONTADOR GENERAL
- ⊖ FILTRO
- ∇ VALVULA ANTIRETORNO
- CAÑERIA DE DISTRIBUCIÓN
- SUSPENDIDA AGUA FRIA
- CAÑERIA DE DISTRIBUCIÓN POR MURO O ENTERRADA AGUA FRIA
- CAÑERIA DE DISTRIBUCIÓN BAJO TIERRA AGUA FRIA
- CAÑERIA DE DISTRIBUCIÓN
- SUSPENDIDA AGUAS GRISES
- CAÑERIA DE DISTRIBUCIÓN POR MURO O ENTERRADA AGUAS GRISES
- CAÑERIA DE DISTRIBUCIÓN BAJO TIERRA AGUAS GRISES



Plano Fontanería
Escala 1:125

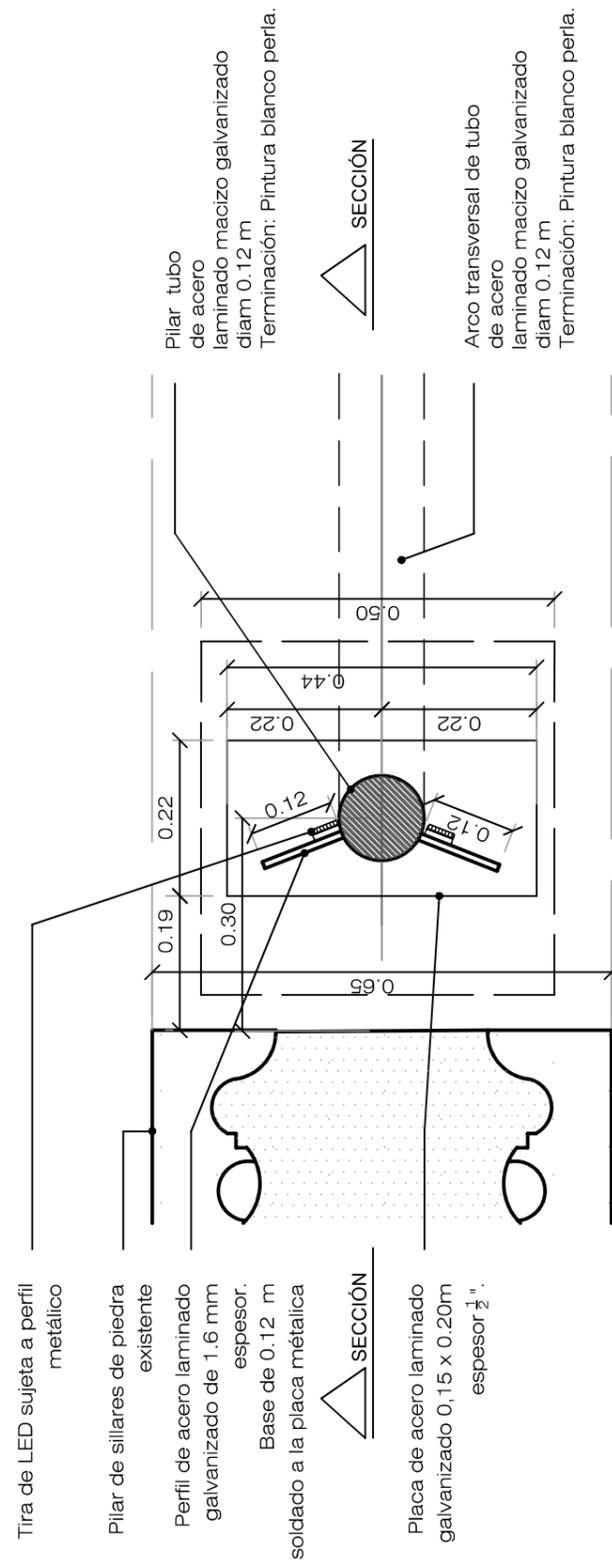


Plano evacuación aguas residuales
Escala 1:125

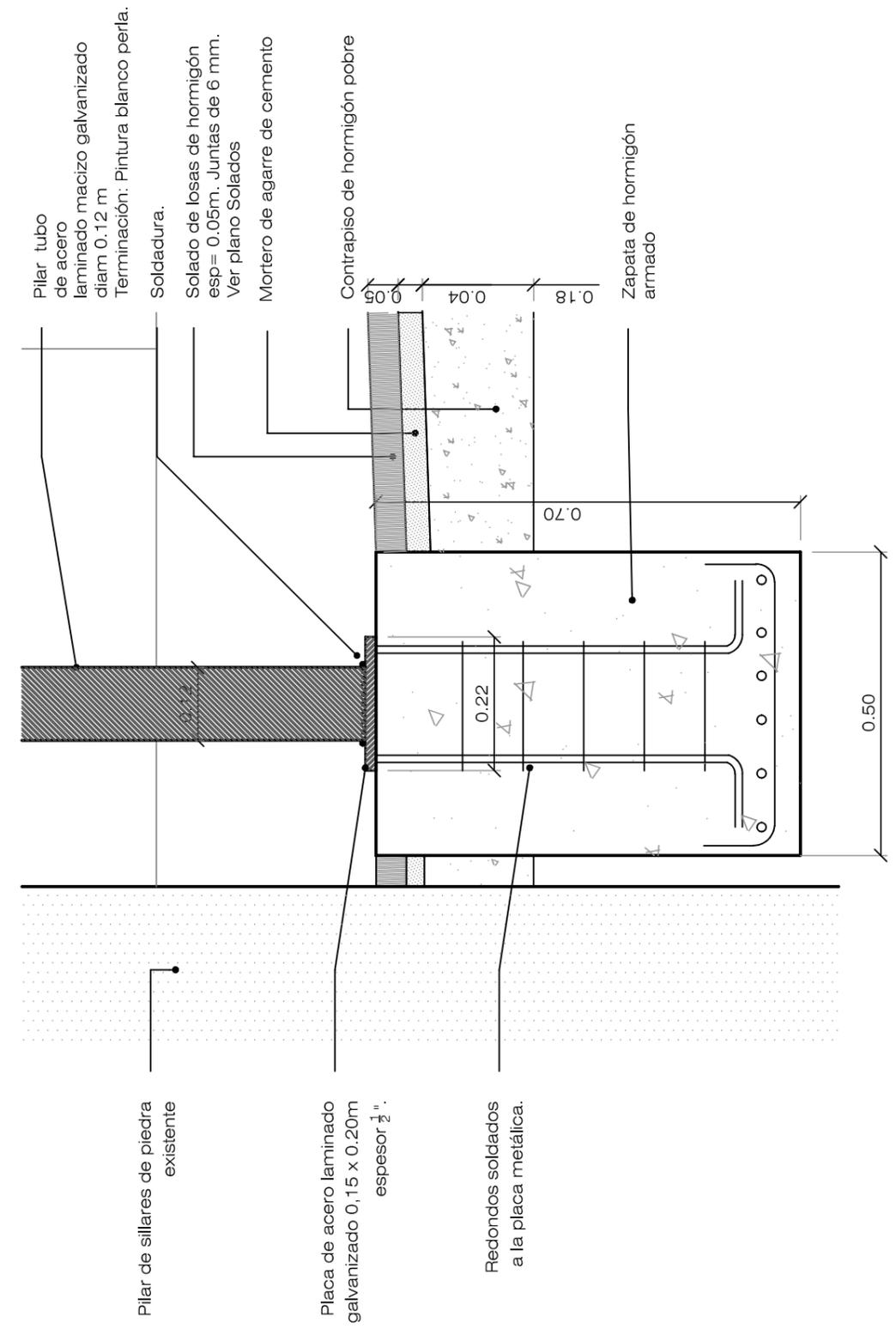


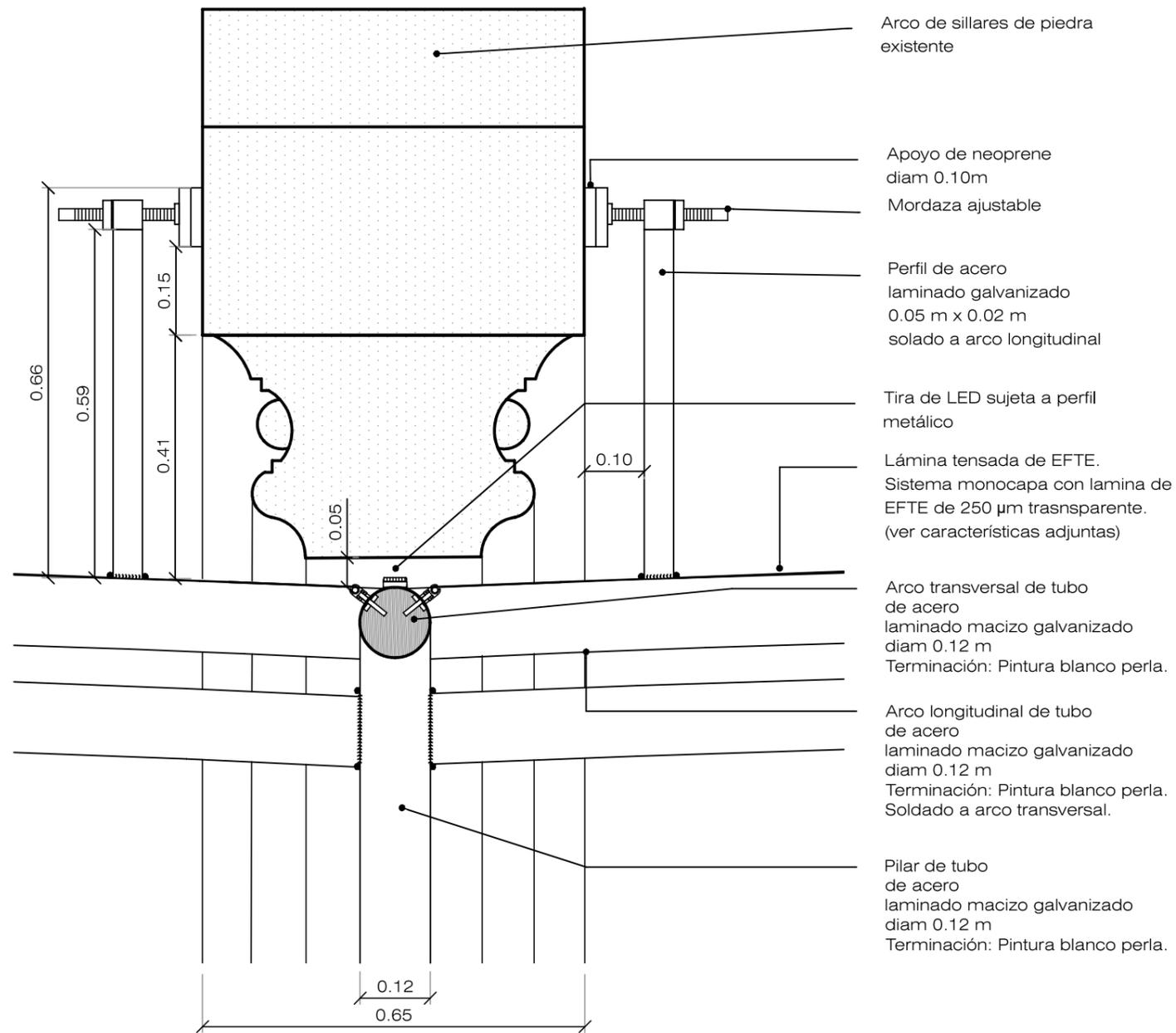
Detalle 01
Sujeción Cubierta a Perfiles
Escala 1:10

Detalle 02
Pilar y cimentación: Planta
Escala 1:10

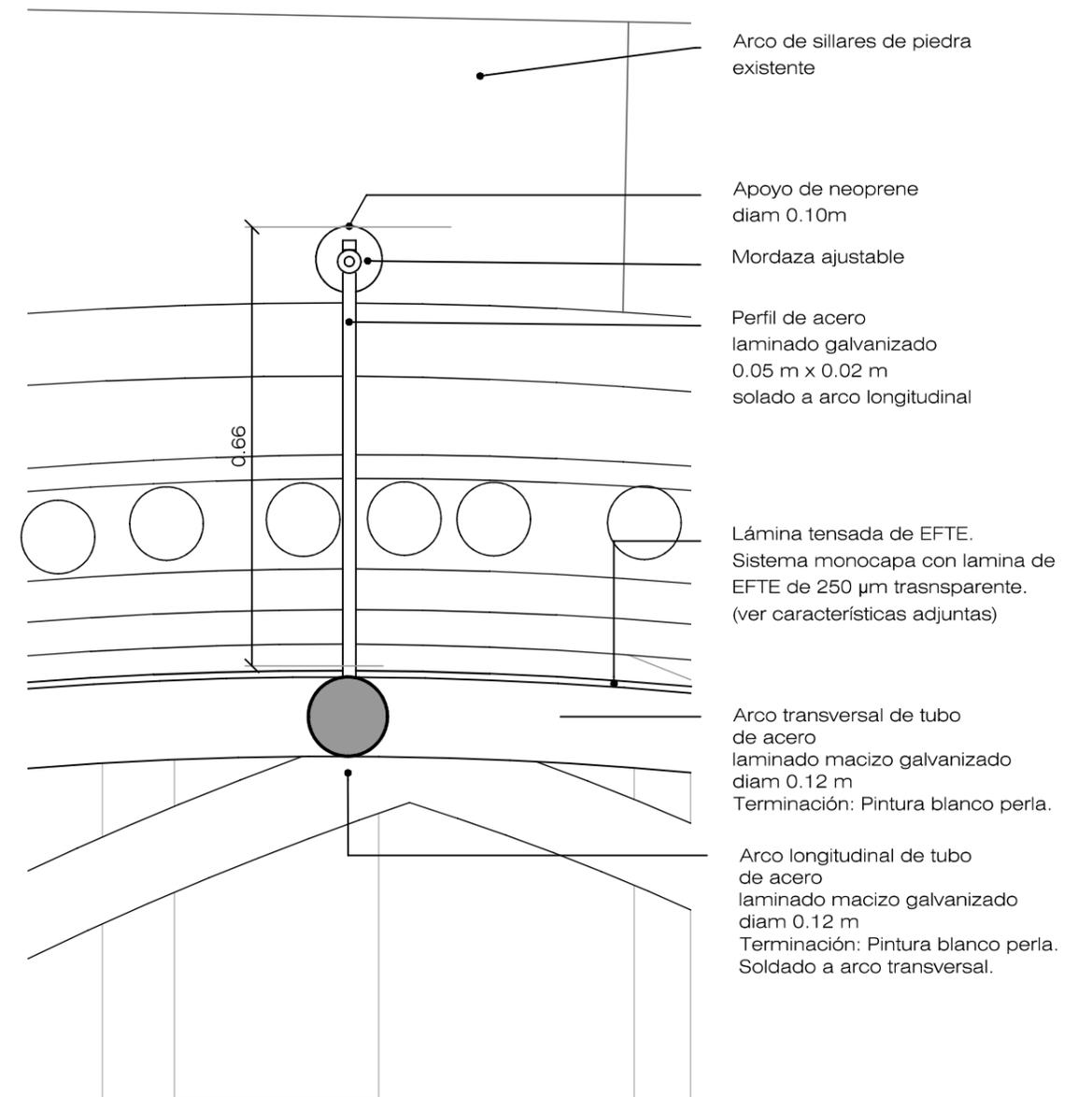


Detalle 02
Pilar y cimentación: Sección
Escala 1:10

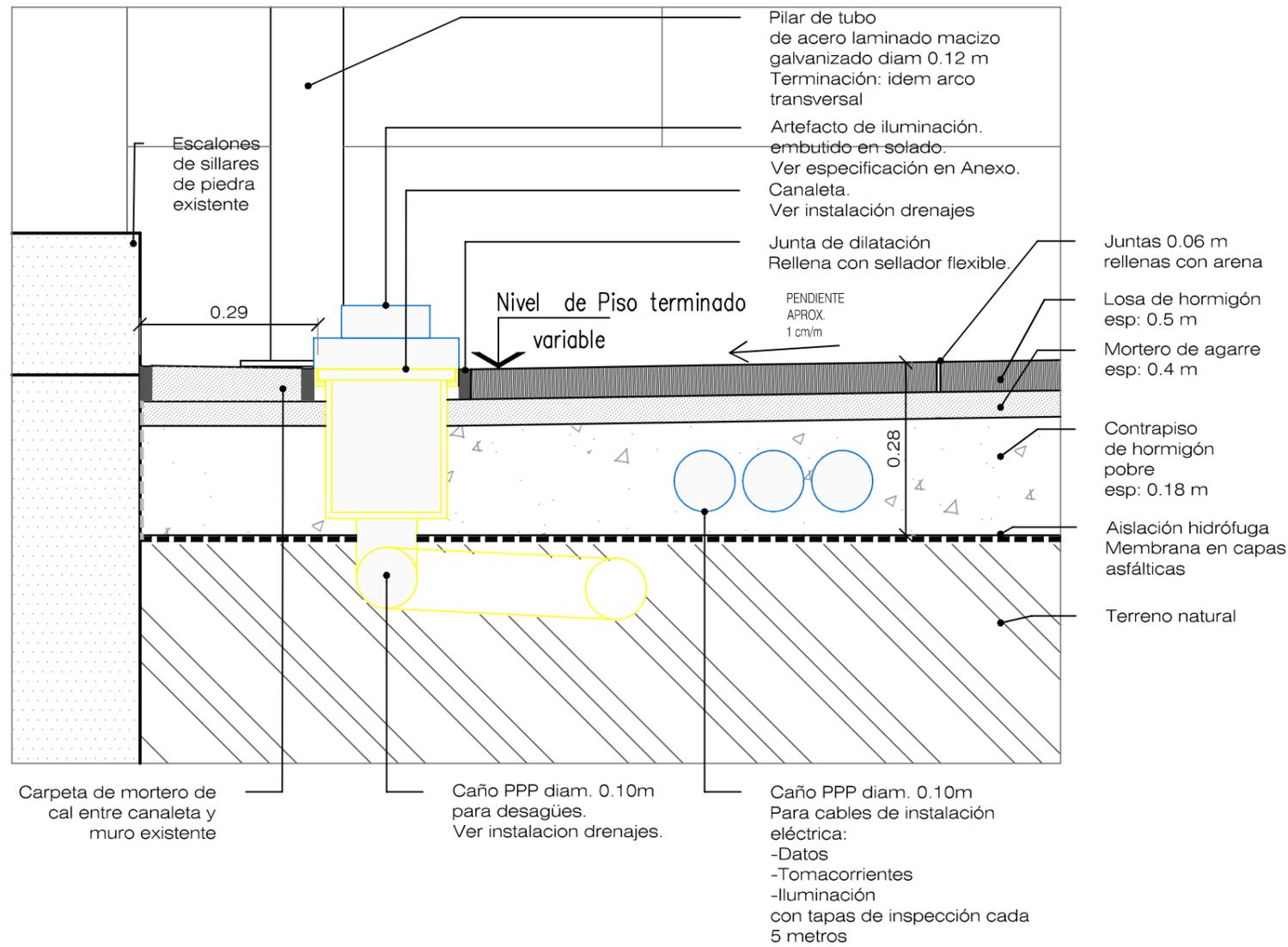




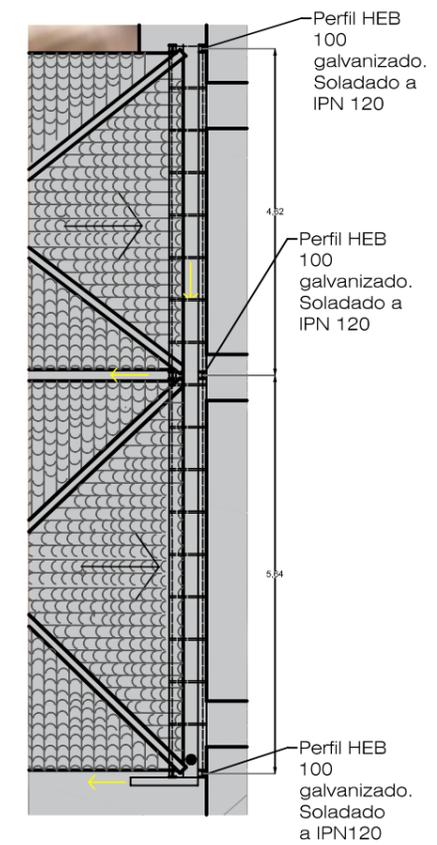
Detalle 03
Sujeción Arcos: Sección
Escala 1:10



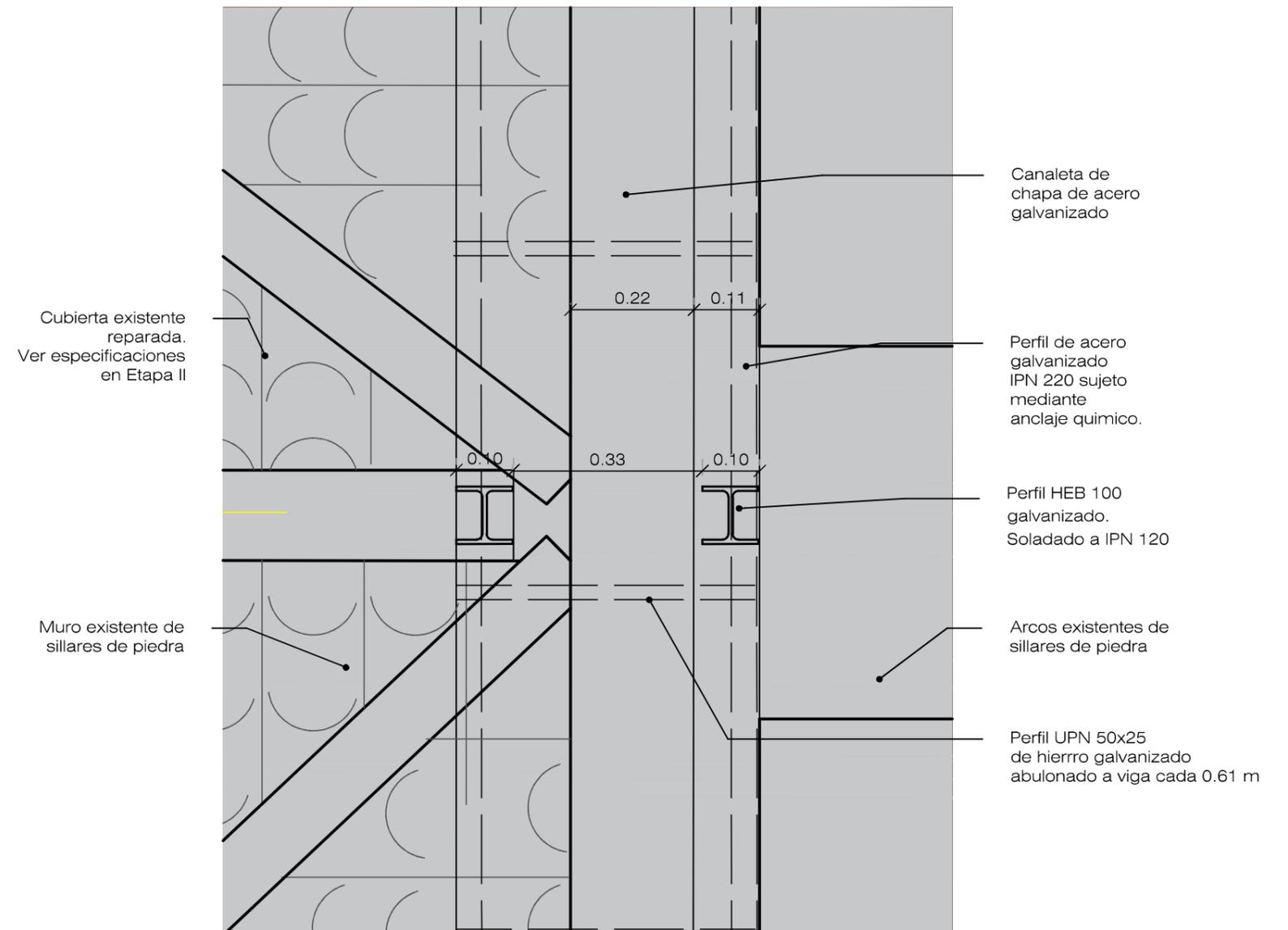
Detalle 03
Sujeción Arcos: Alzado
Escala 1:10



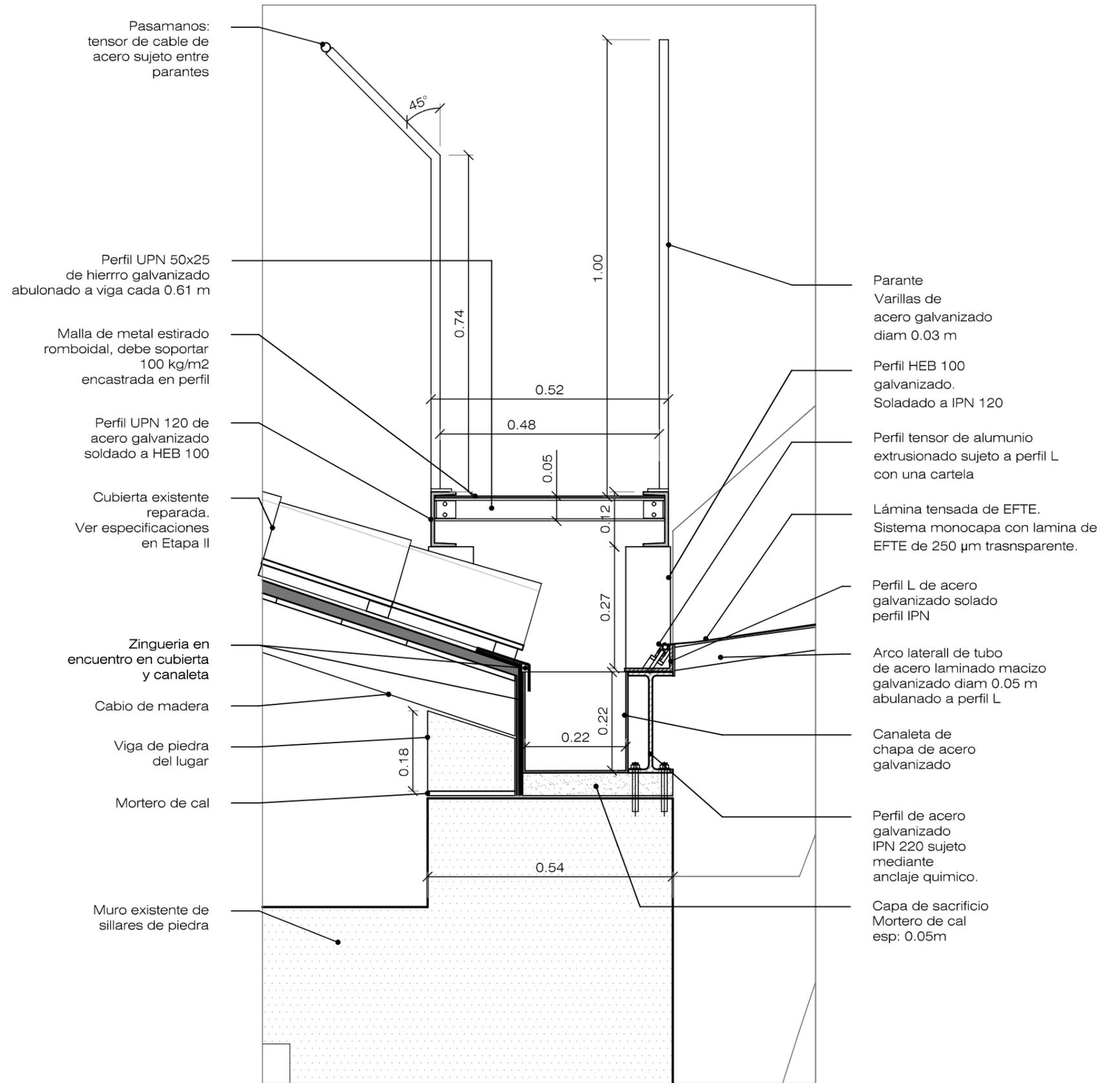
Detalle 04
Solado
Escala 1:10



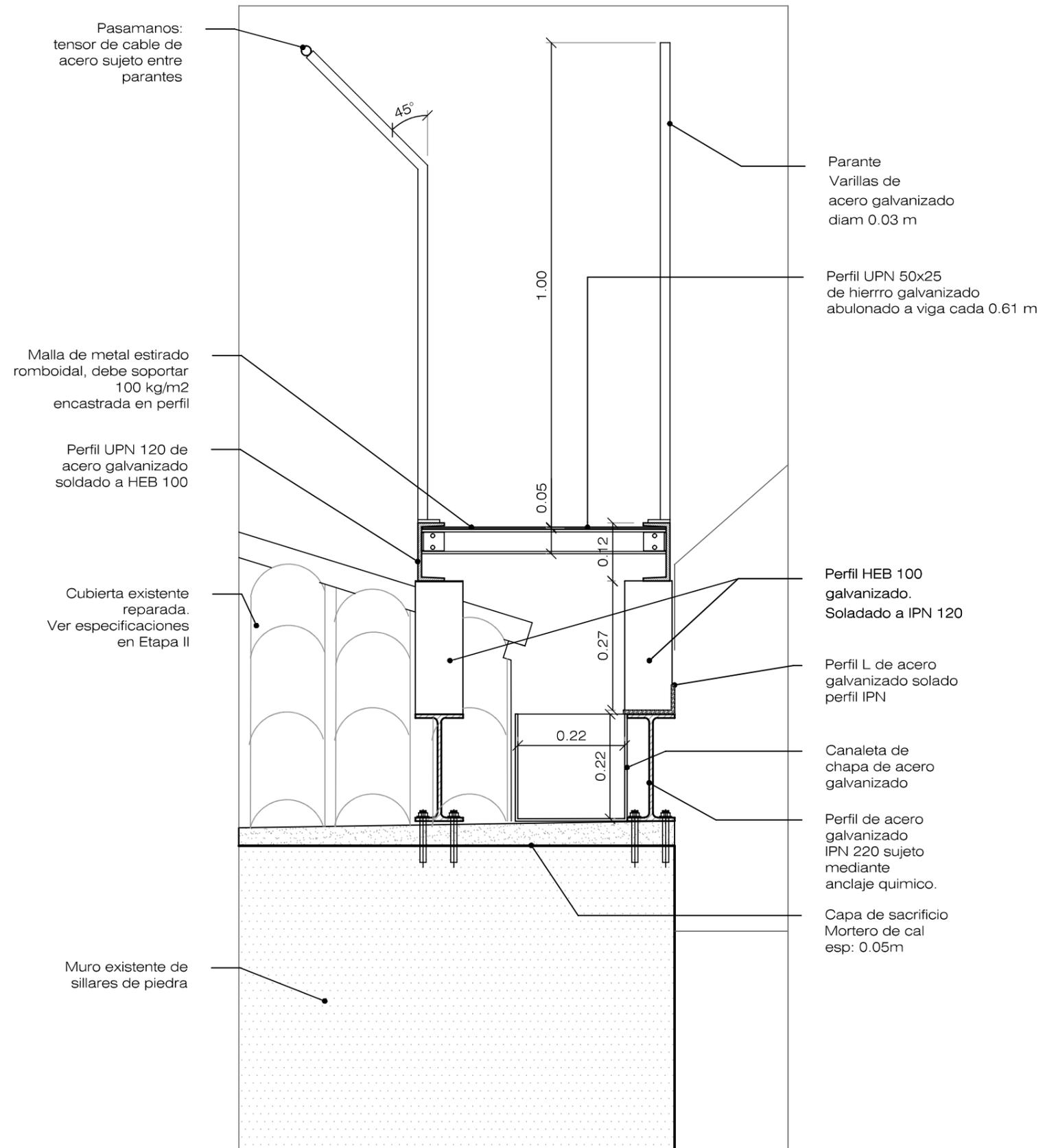
Detalle 05
Pasarela técnica: Distribución en planta
Escala 1:100



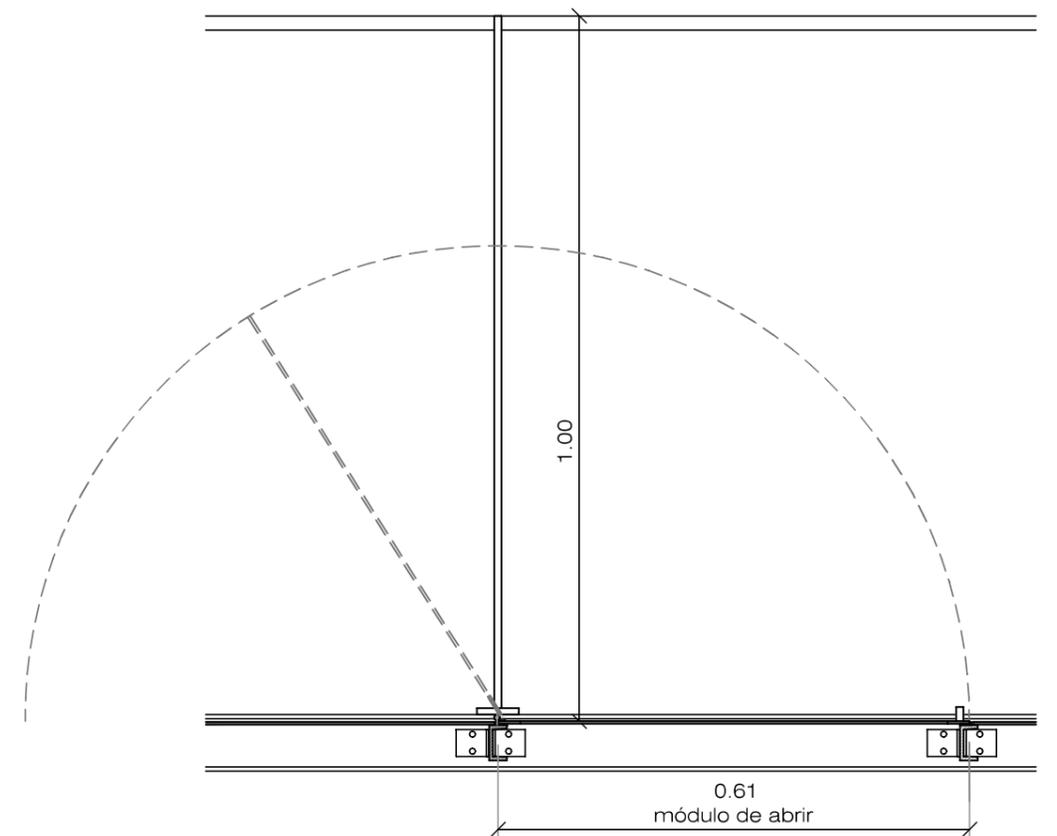
Detalle 05
Pasarela técnica: Detalle en planta
Escala 1:10



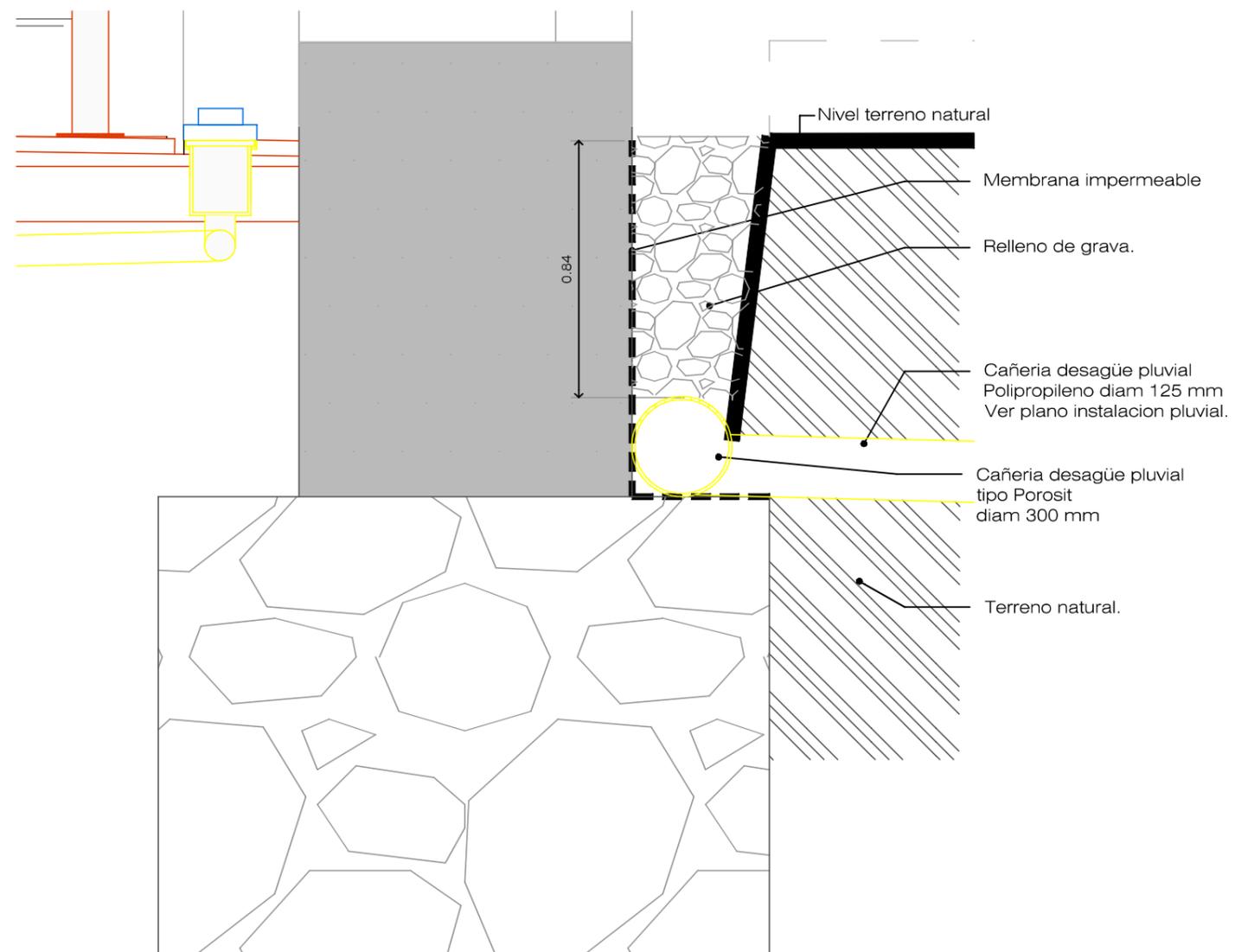
Detalle 05
Pasarela Técnica: Sección 1
Escala 1:10



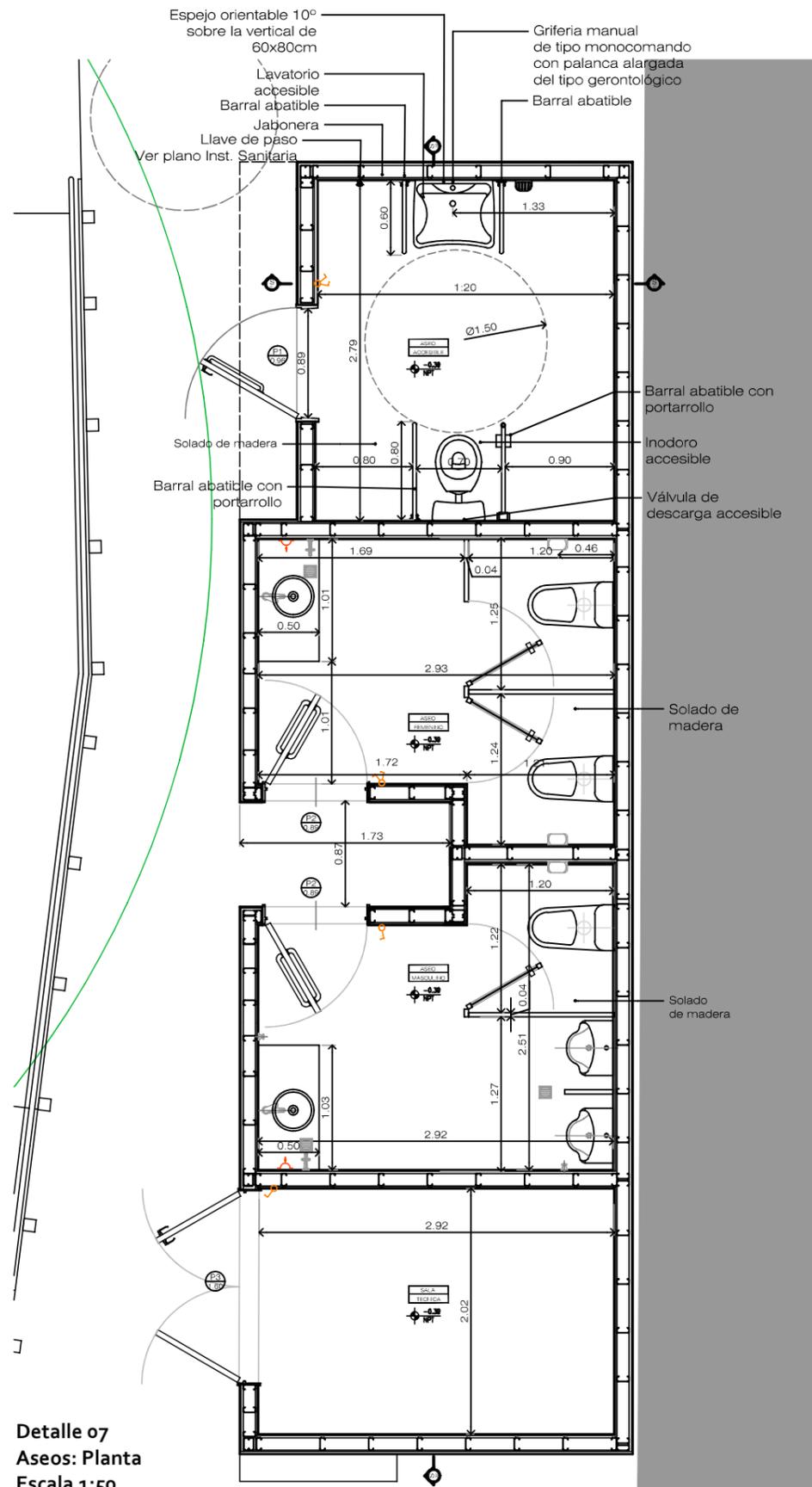
Detalle 05
Pasarela Técnica: Sección 2
Escala 1:10



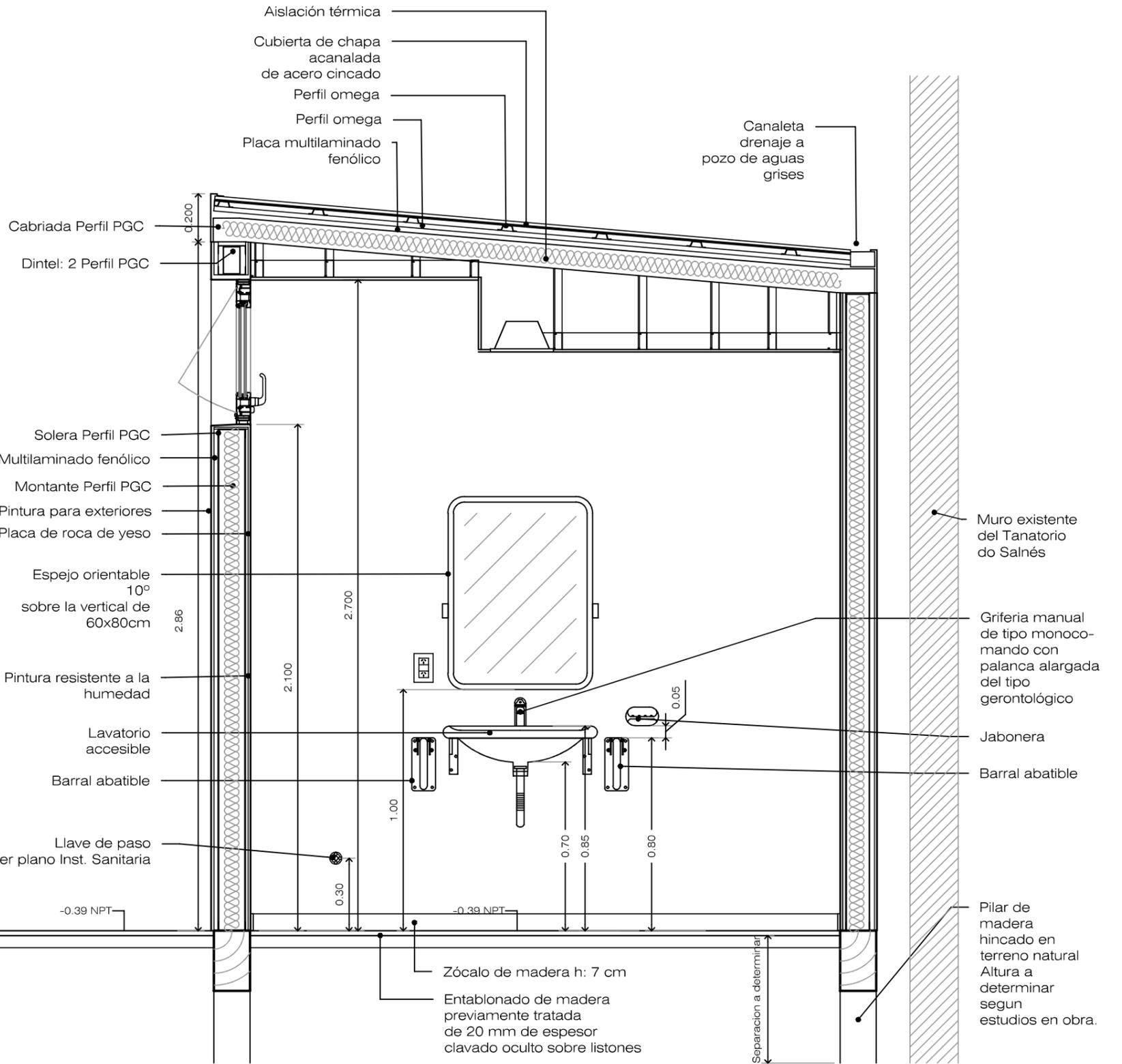
Detalle 05
Pasarela Técnica: Detalle apertura
Escala 1:10



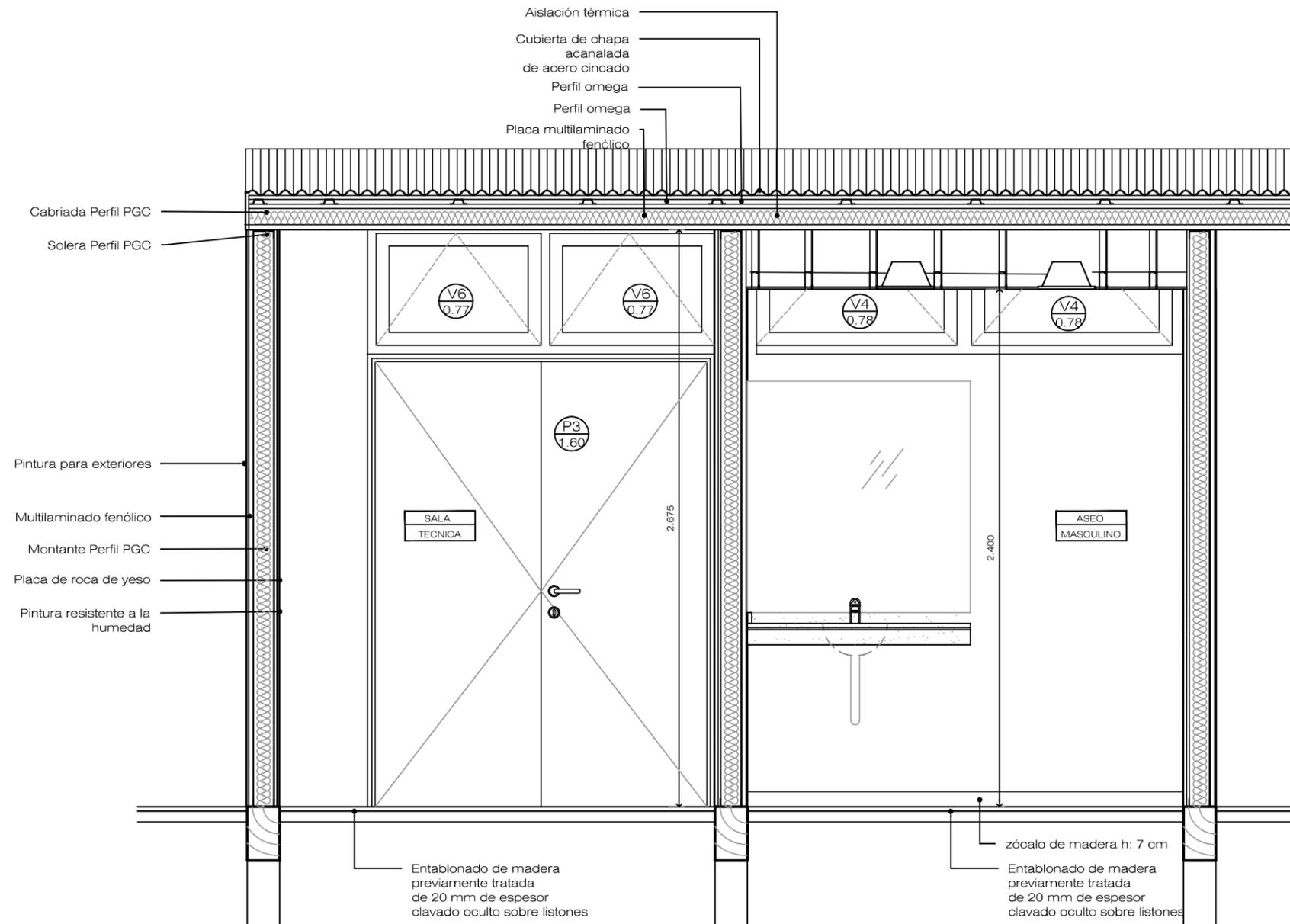
Detalle o6
Zanja Perimetral
Escala 1:20



Detalle 07
Aseos: Planta
Escala 1:50

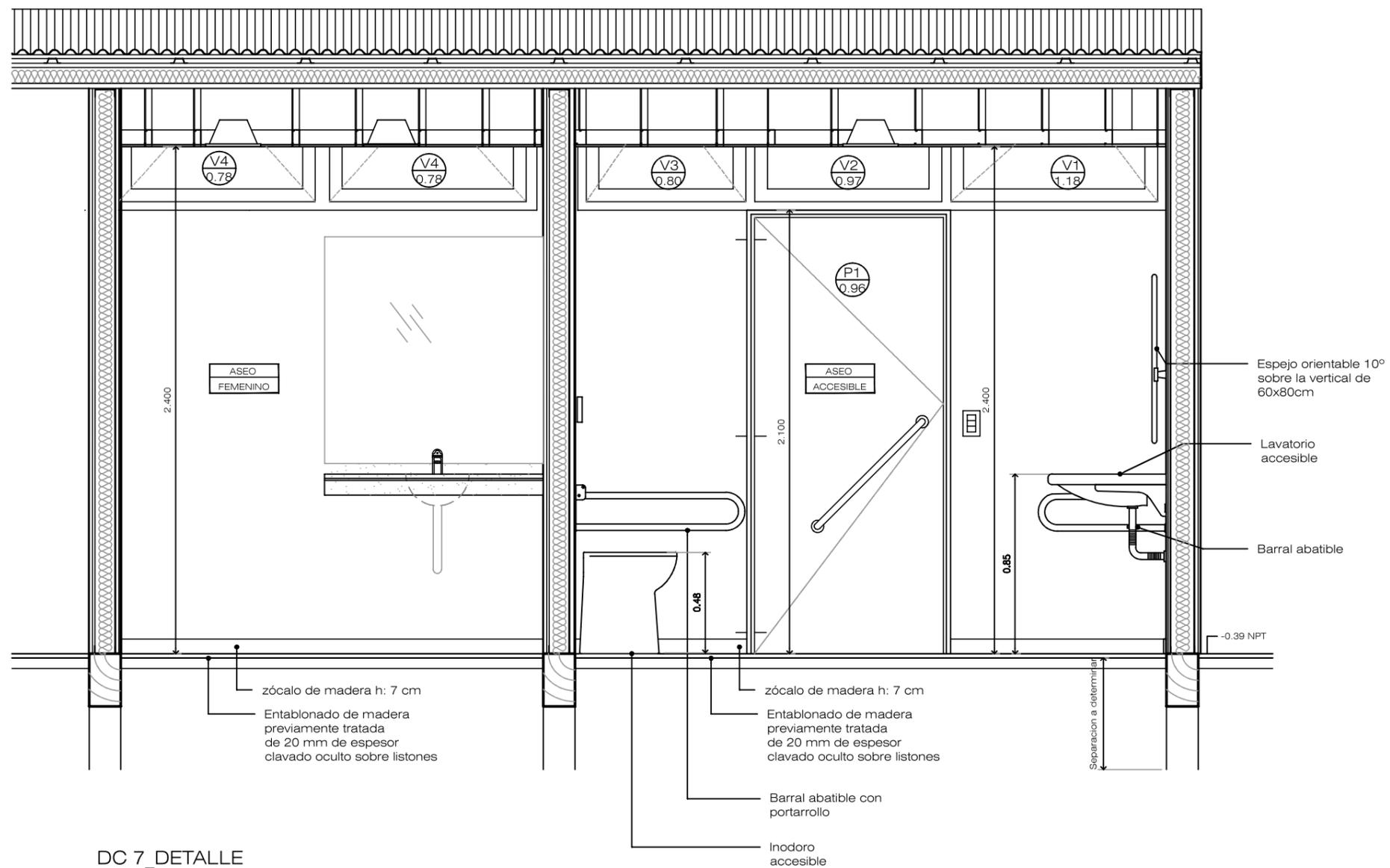


Detalle 07
Aseos: Sección 1
Escala 1:20



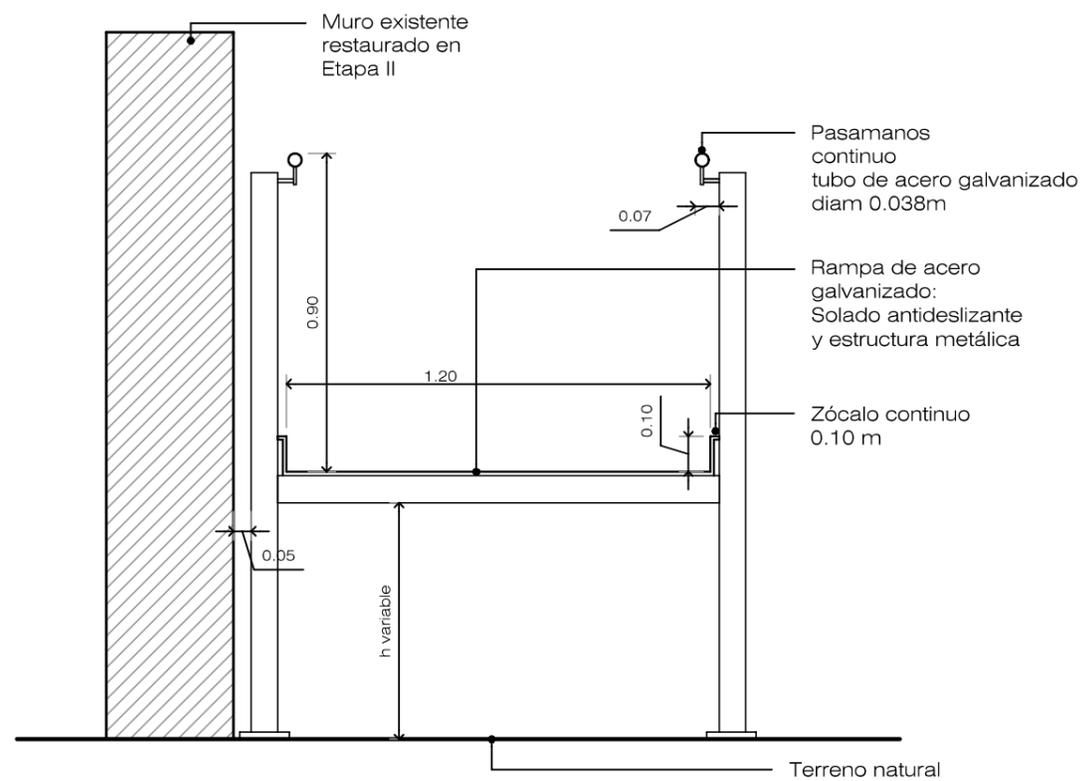
DC 7_DETALLE
 ASEOS
 SECCIÓN 2
 1:25

Detalle 07
 Aseos: Sección 2
 Escala 1:25

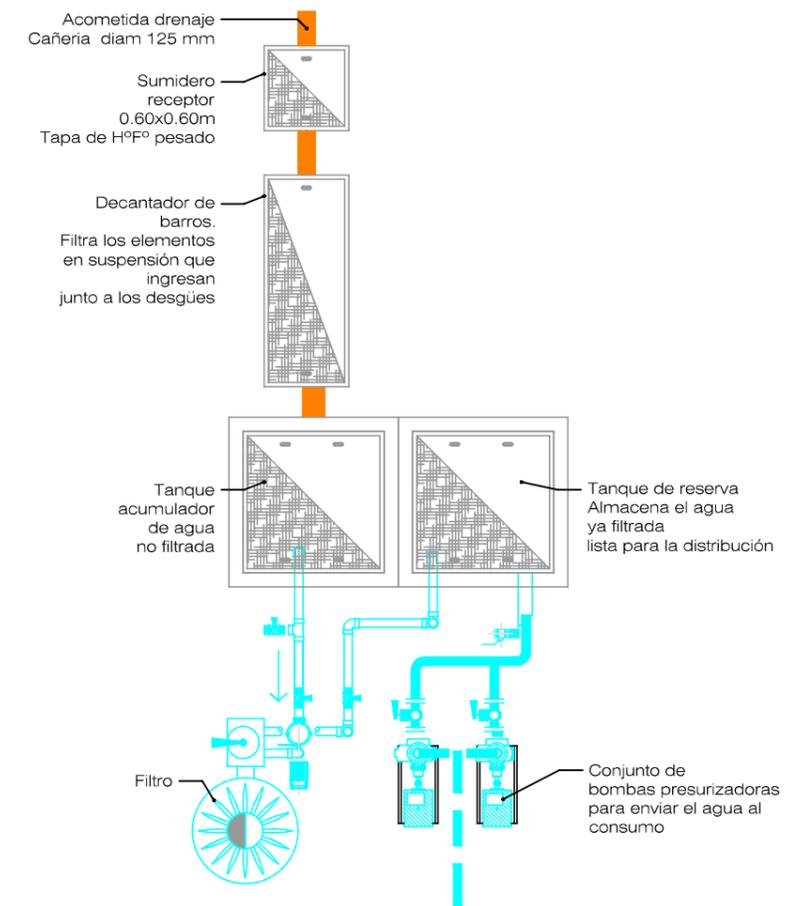


DC 7_DETALLE
 ASEOS
 SECCIÓN 2
 1:25

Detalle 07
 Aseos: Sección 2
 Escala 1:25



Detalle 08
Rampa: Sección transversal
Escala 1:20



Detalle 09
Pozo de Aguas Grises
Escala 1:50

ción Nacional, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara Monumento Histórico Artístico el Templo y las dependencias de San Juan del Hospital, de la ciudad de Valencia.

Artículo segundo.—La tutela de este Monumento será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional, procediéndose a la exploración necesaria para salvaguardar lo que resta de las citadas dependencias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBÁÑEZ MARTIN

DECRETO de 5 de abril de 1943 por el que se declara Monumento Histórico-Artístico las ruinas de la iglesia ojival de Santa Mariña d'Ozo, en la villa de Cambados (Pontevedra).

En las afueras y a corta distancia de la villa de Cambados (Pontevedra), en paraje que domina parte de la ría de Aroza, se conservan las ruinas de la iglesia ojival de Santa Mariña d'Ozo, magnos restos del mejor edificio que de los Reyes Católicos tuvo Galicia, según Lopes Ferreiro.

Arquitectónicamente tienen importancia sus grandes arcos transversos, que soportaron la techumbre de madera, y las cinco capillas absidales abovedadas con sendas crucerías; pero la tienen mucho mayor algunos recuerdos legendarios, destacándose el de Doña María de Ulloa, que pagó las obras y fué madre de Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago y de Toledo.

Y, sobre todo, es imponderable el conjunto pintoresco de ruinas, yedra y laureles, no solo, sino unido a la citada ría, torre de San Saturnino y Palacios de Fefiñanes, Santo Tomé y Figueroa.

Por cuanto antecede, vistos los informes de la Real Academia de la Historia y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara Monumento Histórico Artístico las ruinas de la iglesia ojival de Santa Mariña d'Ozo, próximas a la villa de Cambados (Pontevedra).

Artículo segundo.—La tutela de este Monumento será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBÁÑEZ MARTIN

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO de 2 de abril de 1943 por el que se declaran de urgente construcción las obras de instalación de la línea en Y a 46.000 voltios de alimentación de las Subestaciones convertidoras para la electrificación de los tramos de ferrocarril de Madrid a Avila y Villalba a Segovia.

Aprobado por Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve el procedimiento de urgencia para ocupación de fincas y terrenos afectados por obras de gran interés que requieren la máxima rapidez en su ejecución, y estimando que en las de instalación de la línea en Y a cuarenta y seis mil voltios, de alimentación de las Subestaciones convertidoras para la electrificación de los tramos de ferrocarril de Madrid a Avila y Villalba a Segovia, se dan las circunstancias requeridas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, sobre tramitación abreviada de los expedientes de expropiación forzosa, se declaran de urgente construcción las obras de instalación de la línea en Y a cuarenta y seis mil voltios, de alimentación de las Subestaciones convertidoras para la electrificación de los tramos de ferrocarril de Madrid a Avila y Villalba a Segovia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
ALFONSO PEÑA BOEUF

Anexo

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES. CAMBADOS. CATALOGO

NOMBRE: CASCO HISTORICO. Nº B.1
SITUACION: CAMBADOS.
TIPOLOGIA: CONJUNTO.
GRADO DE PROTECCION:

Esta ficha recoge el ámbito que se delimita en el expediente para la declaración del casco histórico como conjunto histórico-artístico (octubre 1989).

Comprende las villas de Fefiñanes, Cambados y Sto. Tomé.

Fefiñanes: hasta 1880 es de la parroquia de Vilarinho. Jerónimo del Hoyo en "Memorias do Arzobispado de Santiago: "... Hay un hospital de San Benito, que es ermita y por la distancia que hay de esta ermita a la parroquia y haber en la dicha villa 60 feligreses..."

La Mitra autoriza a los Valladares a sentar residencia y hacer casapazo en el solar del actual (siglo XV).

Por Breve paulificio de Gregorio XIII esta villa fue desmembrada de la jurisdicción arzobispal a favor de Felipe II que la vendió a Gonzalo Valladares, abuelo del primer vizconde de Fefiñanes.

Cambados: Puerto y Villa. Parroquia de Sta. María Dozo hasta 1841 que se traslada al templo parroquial para la ex-iglesia de Franciscanos.

La Iglesia de Sta. María Dozo existe documentada como tal en 1421.

Santo Tomé do Mar: La villa en tierra firme fue comprada por Xelmirez que la incorpora a la Mitra. La aforó a Payo Gómez de Sotomayor. La jurisdicción es sobre Santo Tomé, Deiro, Meis, Sisán y Portonovo.

DILIXENCIA.—Para hacer constar que el aprobado definitivamente, con puntualización que nola consta, para Orde do 21 de MAR. 1995. Cancele de Cambados, 31 de decembro de 1994.

Cambados, 31 de decembro de 1994. O SECRETARIO

DILIXENCIA.—Para hacer constar que el aprobado definitivamente, con puntualización que nola consta, para Orde do 21 de MAR. 1995.



O SECRETARIO XERAL (C. S. S. 009) O SECRETARIO XERAL DE SUPERIOR DE GALICIA

Guillermo Clero Pérez

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES. CAMBADOS. CATALOGO

NOMBRE: IGREXA DE STA. MARIA DOZO. Nº C.1
SITUACION: CAMBADOS.
TIPOLOGIA: IGLESIA.
GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL.



DILIXENCIA.—Para hacer constar que el aprobado definitivamente, con puntualización que nola consta, para Orde do 21 de MAR. 1995. O SECRETARIO XERAL DE SUPERIOR DE GALICIA

Guillermo Clero Pérez



Asentada en la ladera del viejo castro, fue la parroquial de Cambados, hasta 1838 en que se hace el traslado a la de S. Francisco.

La Iglesia está documentada como tal en 1421.

Entre 1475 y 1502 es restaurada y ampliada por Dª María de Ulloa, Señora de este territorio.

"... En este tiempo moraba en Cambados una Doña María de Ulloa y según consta de un foro quella hizo el año de 1502, devía ser poco antes y esta señora y doña Juana dizen que (...) determinaron hacer una buena Iglesia, y de hecho la hicieron, y es la que ahora llaman Sta. Marina" (J. del Hoyo, 1607).

Desde la mitad del siglo XIX se convierte definitivamente en cementerio, en el solar adjunto y en el interior de los muros que conserva.

Alvarez Limeses en la Geografía General del Reino de Galicia reseña la descripción de A. López Ferreiro:

DILIXENCIA.—O aprobado definitivamente, con puntualización que nola consta, para Orde do 21 de MAR. 1995. Cancele de Cambados, 31 de decembro de 1994.

Cambados, 31 de decembro de 1994. O SECRETARIO

Guillermo Clero Pérez

... Sólo consta de una nave dividida en cinco compartimentos, por cuatro arcos de medio punto que aún se conservan y que sostenían la techumbre. El ábside está iluminado por tres ventanas, dos de ellas ajimezadas y cubiertas de una bóveda ojival, cuyas nervaduras, cruzándose en diversas direcciones, forman una estrella de cuatro puntas. De las cinco capillas que embellecen la nave, son notables la del lado de la Epístola, que tiene las estatuas de los 12 apóstoles y del Salvador, y la del Evangelio, en cuyo arco de entrada se ve, representado el Misterio de la Encarnación, en la clave el Padre Eterno con los hábitos pontificios, orando al pie de un facistol, y a la izquierda el arcángel San Gabriel con un libro en la mano, adornada de agujas, pináculos y otras molduras, estaba resguardada por un bellissimo doselete. La fachada es sencilla.

No tienen más ornamentación que la torre y un magnífico rosetón de hermosos calados".

Angel del Castillo "Inventario de la riqueza artística y monumental...":

... De una amplia nave con cuatro arcos transversales de medio punto sobre pilastras con adornos de palomas; (...) tiene al fondo esta nave una capilla rectangular, de cabecera cubierta con bóveda estrellada de cinco claves, a la que se ingresa por un arco francamente apuntado, sobre jambas con diversas molduras. Tiene esta nave varias interesantes capillas laterales de las cuales una hacia de Sacristía, al lado del presbiterio, con bóveda de crucería y de las otras, tres son de bóveda igualmente estrellada de 5 claves; conserva restos de la portada principal, de arco interior semicircular, pero está derruida y destrozada al exterior; tienen también los restos de una torre y algunos sepulcros antiguos.

Era un hermoso e interesantes ejemplar del estilo ojival evolucionado, de últimos del XV a principios del XVI, pero sólo se conservan las capillas y los muros de la nave..."

La mandó destejar el Marqués de Monte Sacro siendo alcalde e iba a ser restaurada bajo la dirección del arquitecto Palacios. Restauración que, obviamente, no se hizo.

En abril de 1943, fue declarada Monumento Histórico-Artístico.

En el exterior de la iglesia hay interesantes panteones de diversos estilos y en el interior diversas lápidas, (entre ellas, la de un hijo de Valle Inclán).

En el dintel de la puerta de acceso al cementerio hay una cruz con una talla de la Virgen de las Angustias y Cristo.

La torre campanario tiene 2 cuerpos diferenciados por imposta coronados con almenas. Hay un vano abierto en arco en el último cuerpo.

DILIGENCIA - Para hacer constar que el aprobado definitivo de este texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Concello de Cambados, refrendado por el Pleno del 29 de diciembre de 1994.

21 MAR 1995

Gabrielino Castro Pérez

DILIGENCIA - O presente documento firma para integrarse do Texto Refundido das Normas Subsidiarias de Planeamento do Concello de Cambados, refrendado polo Pleno do 29 de decembro de 1994.

Gabrielino Castro Pérez

Cambados, 31 de decembro de 1994

O SECRETARIO

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES. CAMBADOS. CATALOGO

NOMBRE: CRUZ EN LA IGLESIA DE STA. MARIA DOZO. Nº F.12

SITUACION: SANTA MARIA DOZO. CAMBADOS. - Para hacer constar que el aprobado definitivo de este texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Concello de Cambados, refrendado por el Pleno del 29 de diciembre de 1994.

TIPOLOGIA: OTRAS CRUCES.

GRADO DE PROTECCION:



O SECRETARIO

Gabrielino Castro Pérez



Cruz encima de la puerta de entrada al recinto.

Cristo y Virgen con Cristo en el regazo.

DILIGENCIA - O presente documento firma para integrarse do Texto Refundido das Normas Subsidiarias de Planeamento do Concello de Cambados, refrendado polo Pleno do 29 de decembro de 1994.

Cambados, 31 de decembro de 1994

O SECRETARIO

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES. CAMBADOS. CATALOGO

NOMBRE: CASTRO DA PASTORA. **Nº A.1**
SITUACION: CAMBADOS.
TIPOLOGIA: CASTRO.
GRADO DE PROTECCION: YACIMIENTO ARQUEOLOGICO.



También llamado Monte da Pastora.

"En la zona Sur es más pendiente y sin terrazas. Al Oeste las ruinas de Sta. María Al NOE es más llano y hay canteras".

En la zona Este y NE hay carballos y vegetación diversa. En el antecastro, al Este, hay mesas y bancos, en la zona donde se encuentra la Ermita da Pastora.

Coronado por una cruz y un alcornoque antiguo.

DILIXENCIA.— O goberno do concello firma polo presente do Texto Refundido das Normas Subsidiarias do Regulamento do Concello de Cambados, celebrado por acordo Plenario do 29 de decembro de 1994.

DILIXENCIA.— Para facer constar que foi aprobado definitiva- mente, coas actualizacións que nela constan, polo Orde do 31 de decembro de 1994.

O SECRETARIO XERAL
 (P.O. 20 - 8. 00)
 O SEC. XERAL EN CUBA DO SUPERIOR
 DE TERRAN ENO DE GALICIA

Guillermo Clara Pérez

ICON

- LÁMPARA INTERCAMBIABLE
- EMPOTRABLE PISO
- EXTERIOR

DESCRIPCIÓN

TIPO DE LUMINARIA: Empotrable en piso hermético
SISTEMA ÓPTICO: Reflector de aluminio brillante y cristal templado transparente
DISTRIBUCIÓN DE LUZ: Directa - Simétrica
MATERIALES: Cuerpo de aluminio, frente de acero inoxidable y cobertor inyectado en policarbonato



COLORES

AC

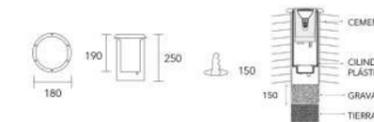


AR111 LED
 GU10 LED
 PAR 30

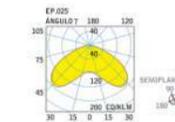
INFORMACIÓN TÉCNICA

CÓDIGO	ZÓCALO	POTENCIA	LÁMPARA
EP025	E27	1 x 23 w	PAR30 LED
EP025AL	GU10	1 x 15 w	AR111 LED
EP025A	GU10	1 x 15 w	AR111 LED
EP025D	GU10	1X 5/7 w	DICRO LED

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA

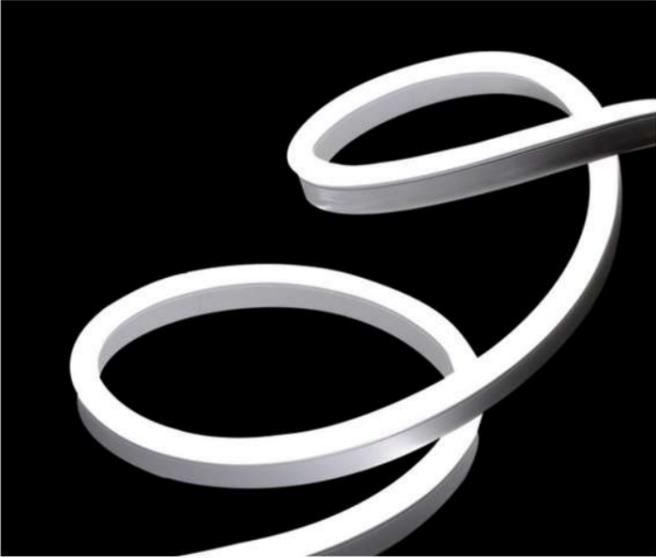


JACKIE

- VIDA ÚTIL: 30.000 Hrs.
- EXTERIOR
- CRI: 80

DESCRIPCIÓN

TIPO DE LUMINARIA: Cinta Flexible de LED
 MATERIALES: Silicona
 FORMATO: Rollo de 5 metros



INFORMACIÓN TÉCNICA

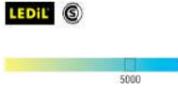
CODIGO	TEMP. COLOR	TIPO LED	POTENCIA x MT	VOLTAJE	FLUJO	MEDIDAS	FORMATO
TIL201	Blanco Cálido	2835	10 w en 98 leds	24 v	334 lm	10x20 mm	Emisión Lateral
TIL202	Blanco Neutro	2835	10 w en 98 leds	24 v	354 lm	10x20 mm	Emisión Lateral
TIL301	Blanco Cálido	2835	10 w en 98 leds	24 v	617 lm	15x15 mm	Emisión Frontal
TIL302	Blanco Neutro	2835	10 w en 98 leds	24 v	653 lm	15x15 mm	Emisión Frontal

SOLAR LED

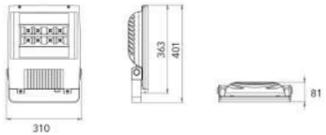
- VIDA ÚTIL: 30.000 Hrs.
- PROYECTOR
- CREE
- OSRAM
- EXTERIOR
- ALTA POTENCIA
- CRI: 70

DESCRIPCIÓN

TIPO DE LUMINARIA: Proyector
 SISTEMA ÓPTICO: Reflector Blanco - ópticas de policarbonato
 DISTRIBUCIÓN DE LUZ: Directa - Simétrica / variable con ópticas
 MATERIALES: Cuerpo de Aluminio inyectado
 TRATAMIENTO DE SUPERFICIE: Pintura en polvo poliéster
 FUENTE DE LED: Interna Incorporada
 DRIVERS: Helvar
 ACCESORIOS: Flaps anti-deslumbrantes / rejas de protección
 ÓPTICAS: Ledil



DIMENSIONES



INFORMACIÓN TÉCNICA

CÓDIGO	POTENCIA	FLUJO	MEDIDA	ÓPTICAS
SO1070	70 w	11000 lm	310x401x81 mm	NO
SO1140	140 w	21000 lm	310x401x81 mm	NO
SOO070	70 w	11000 lm	310x401x81 mm	Asimétricas, 25° / 40° / 60°
SOO140	140 w	21000 lm	310x401x81 mm	Asimétricas, 25° / 40° / 60°

GALA

Lucciola

- VIDA ÚTIL 50.000 Hrs.
- EMPOTRABLE TECHO
- CREE
- INTERIOR
- MEDIA POTENCIA
- CRI 80



DESCRIPCIÓN

TIPO DE LUMINARIA: Empotrable en techo de led
TIPO DE TECHO: Armstrong - Durlock
SISTEMA ÓPTICO: Difusor de policarbonato Opto Max
DISTRIBUCIÓN DE LUZ: Directa - Simétrica
MATERIALES: Cuerpo de aluminio inyectado
TRATAMIENTO DE SUPERFICIE: Pintura en polvo poliéster
FUENTE DE LED: Interna incorporada

INFORMACIÓN TÉCNICA

CÓDIGO	POTENCIA	FLUJO	MEDIDAS
ETL600	7 w	550 lm	Ø 140 mm
ETL601	15 w	1300 lm	Ø 190 mm
ETL602	20 w	1700 lm	Ø 225 mm

IP20



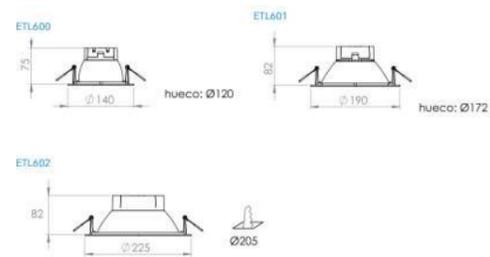
COLORES

M

LED INSIDE

LED

DIMENSIONES



ILUMINANCIA

